

## HUELLAS DEL CONTACTO LINGÜÍSTICO ITALO-ESPAÑOL EN EL SIGLO XVIII

MAGDALENA LEÓN GÓMEZ  
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELL'AQUILA

**Abstract** - The study analyzes Italian–Spanish linguistic contact in the eighteenth century on the basis of letters and documents preserved in the Archivio di Stato dell’Aquila. It focuses on the problem of describing how long-term immersion in Spain influenced the Italian writing of Blas (Biagio) Dragonet, an Italian-speaking military officer who lived in Badajoz, and how that influence is reflected in phenomena of interference, transfer, and code-switching. Among the aims of the study are the contextualization of episodes from Italian–Spanish families whose texts reveal real bilingual practices, and the linguistic examination of four Italian letters written by Dragonet and his circle. The methodology combines a sociolinguistic and historical–philological approach, drawing on classical theories of language contact and on the model of communicative immediacy/distance. The analysis covers graphic, phonetic, morphosyntactic, and lexical variation, as well as paleographic features. The results show systematic Spanish interference in Dragonet’s Italian writing: simplification of geminate consonants, vowel oscillations, lexical and syntactic calques, Spanish-like use of prepositions, hybrid neologisms, and instances of code-switching. The letters reveal greater competence in Spanish—the language of everyday and administrative use—and signs of L1 attrition, visible above all in the difficulty of maintaining formal registers in Italian.

**Keywords:** language contact; bilingualism; linguistic interference, eighteenth-century epistolary texts; L1 attrition.

### 1. Introducción

El objetivo de este trabajo es doble. En primer lugar, presentar a la comunidad científica algunos momentos de una familia italo-española que se narraron en español, y en italiano, y que hoy se conservan en el *Archivio di Stato dell’Aquila* (en adelante, *ASA*). En segundo lugar, hacer una descripción lo más detallada posible de una serie de textos escritos por italófonos que emigraron a España a partir de la primera mitad del siglo XVII en cuya escritura se observan diferentes “desvíos” respecto a la lengua materna (en adelante, *LM*).

Se trata de cartas privadas y familiares con distintos grados de formalidad de las que extraeremos ejemplos que demuestran el contacto lingüístico existente en épocas pasadas. Nos detendremos con mayor detalle en el más anciano de los escribientes: Biagio Dragonetti (Blas Dragonet, en la documentación en español), pues tras dejar muy joven su tierra natal, se traslada a España, concretamente a Badajoz, donde desarrollará su vida militar y privada. La existencia en *ASA* de textos de su puño y letra escritos en español, nos permite trazar un perfil sociolingüístico más completo de este general italiano, que vivió en un contexto de lenguas afines en contacto.

## 2. Corpus de documentos

### 2.1. La documentación en español de Archivio di Stato dell'Aquila

El ASA conserva fondos documentales escritos en español, conocidos solo por historiadores de la Edad Moderna, pero completamente desconocidos para la comunidad científica que se ocupa de lengua española y de su historia. Esta colección de textos es el resultado de los contactos que mantuvo la ciudad de L'Aquila, tanto con los Virreyes del Reino de Nápoles, como con la Corona española, desde mediados del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XVIII, es decir, a lo largo del dilatado periodo que los historiadores han dado en llamar la *Italia spagnola*.

Estos fondos documentales están formados por textos manuscritos de diverso tenor: actas, informes, notas, testamentos, cartas privadas y oficiales, etc. Contamos también con algún documento impreso. El material conservado en el ASA puede dividirse en dos tipos de repertorios:

1. Fondo público: dentro del *Archivio Civico Aquilano (ACA)*;
2. Fondo privado: archivos privados y/o pertenecientes a dos familias:
  - a. Documentos relativos a la familia de origen malagueño “de Torres” y
  - b. Documentos relativos a la familia Dragonetti, de origen italiano, pero con ramificaciones españolas.

El ACA en su conjunto comprende unos 450 textos entre pergaminos y documentos, fechados entre los años 1192 y 1806. Constituye uno de los fondos más antiguos y valiosos conservados en el ASA por su riqueza y por la importancia histórica de sus textos. Entre ellos encontramos huellas testimoniales de las relaciones entabladas entre L'Aquila y la capital del Reino de Nápoles, y con la Corona española. Los oficiales o capitanes que, en representación de esta, residían y gobernaban en L'Aquila enviaban al Virrey toda suerte de documentos: memoriales en los que contaban el devenir de la ciudad, peticiones relativas a los impuestos y a cómo se estaban recaudando, notas breves con informaciones de la vida cotidiana, etc. La mayor parte de esta documentación, de cariz práctico, se escribe en español.

La cifra de documentos en español del ACA asciende a unos 300 textos, fechados entre 1525 y 1763: desde los primeros negociados de Carlos V en L'Aquila, hasta los últimos coletazos, antes de que la ciudad fuera entregada a manos de la monarquía francesa.

Los fondos privados siguen la misma línea cronológica. La familia de Torres desembarca en Italia en el séquito de Carlos V. Pronto, de la mano sobre todo de Margarita de Austria, entrará a formar parte del patriciado de L'Aquila. De entre los documentos que merecen una mención especial, por su valor como testimonio histórico, se encuentra el *Negociado de la batalla de Lepanto*,<sup>1</sup> que vio entre sus protagonistas a Luis II de Torres (Málaga 1533-Roma 1584), nuncio apostólico de Felipe II.<sup>2</sup>

El otro fondo privado gravita en torno a la familia Dragonetti, dentro de la unidad de archivo “Fondo Dragonetti-de Torres”. Este ingente conjunto documental se configura tras el matrimonio de la última descendiente de la familia de Torres, Laura, y Giulio Dragonetti, senador de la República italiana, en 1816. Con su unión se reunifica también el

<sup>1</sup> Messina Pietro 1991, s.v. *De Torres, Ludovico. Dizionario biografico degli italiani*; Serrano L. 1914; Dragonetti De Torres A. 1931.

<sup>2</sup> Para más detalles sobre el Fondo de Torres del ASA y la huella del español en este León Gómez 2022; Pachioli 2023-2024.

patrimonio bibliográfico de ambas familias nobiliarias. En la actualidad, una parte de este se encuentra en el Fondo De Nardis, que nace del deseo de otro patrício local, el barón Angelo De Nardis, de reunir todos los testimonios documentales que hablaran de las familias nobles de L'Aquila. Gracias a su interés hoy podemos leer las cartas en español del militar italiano Biagio Dragonetti, que las fuentes españolas nos presentan como Blas Dragonet.

## **2.2. La documentación de la familia Dragonetti en el Archivio di Stato dell'Aquila**

El Fondo De Nardis contiene todos los documentos en español y en italiano relativos a la familia Dragonetti. Desde un punto de vista cronológico el documento más antiguo que nos interesa se fecha en 1701. Es uno de los textos que hemos incluido en el microcorpus confeccionado *ad hoc* como grupo de control. Se trata de una carta manuscrita firmada desde Nápoles por don Giovan Antonio Dragonetti.

A continuación se presenta un nutrido grupo de textos escritos en español, en italiano y en latín que narran episodios de una familia a caballo entre la todavía *Italia spagnola* y España. En efecto, a partir de 1725 se inaugura una nueva fase en los documentos escritos en español del ASA. Por motivos asociados a la continuidad de la dinastía Dragonetti, España e Italia se encuentran de nuevo en un momento en el que la historia italiana empieza a virar hacia posiciones filofrancesas. De este encuentro dan testimonio la copia de la partida de nacimiento en español (fechada en 1725), en italiano y en latín de Juan Felipe Neri Dragonet (Badajoz, 1708-L'Aquila 1783), así como las misivas que el general Blas Dragonet intercambia en italiano con sus familiares para apalabrar el matrimonio de Juan Felipe con Lucia Dragonetti, única heredera del apellido y de la fortuna del tío, el obispo Giacinto Dragonetti.

Destacan en este conjunto un manojo de cartas escritas por Blas Dragonet a su hijo Juan Felipe, ya en la península itálica, que testimonian el último periodo de vida de un militar italiano que, tras abandonar en su juventud su tierra natal, vive y escribe en español y manifiesta las preocupaciones de un padre que ha ofrecido generosamente su primogénito a su familia italiana. Contamos con 16, fechadas entre 1726 y 1727. Las misivas de Blas nos permiten estudiar la competencia a la que pudo llegar un italiano que vivió un profundo proceso de inmersión, en el que se fragua un conocimiento del español que permite comparar su lengua con la de cualquier otro hispano que escribiera durante la fase que la crítica especializada llama el primer español moderno.<sup>3</sup>

Paralelamente, el Fondo De Nardis ofrece una serie de epístolas de gran interés, pues testimonian la forma en la que un hispánofono de la centuria ilustrada se enfrenta a la labor de escribir en italiano. Nos referimos a un grupo de misivas que Juan Felipe escribe a su mujer pocos años después de su llegada a Italia, testimonio de su escasa competencia del italiano, que podría haber sido para él una lengua familiar, considerando el origen de su padre.

De este mismo escribiente conservamos textos en español en los que se da cumplida cuenta de los negocios y de los asuntos familiares que despachó con colaboradores cercanos de su padre. Merece la pena señalar un texto fechado en 1767 y dirigido a su madre, Isabel Chapín Grajera, todavía en vida (moriría en 1775) y residente en Badajoz. Se trata de una carta en la que Juan Felipe pone al día a su madre tras más de

<sup>3</sup> Para el análisis detallado de este, entre otros: Cano Aguilar (1992, pp. 255-266); Carrasco Cantos (ed.) (2015); García-Godoy (ed.) (2012); Girón Alconchel (2008); Guzmán Riverón-Sáez Rivera (eds.) (2016), Sáez Rivera-Octavio de Toledo y Huerta (ed.) (2020). Para un primer estudio del español de Blas, León Gómez 2024.

40 años en Italia. El texto ofrece otro episodio lingüístico de enorme interés para los estudiosos de contextos de lenguas en contacto en otros momentos de la historia.<sup>4</sup>

No culmina aquí el material en español del Fondo De Nardis. Otro capítulo hispano se abre con el testamento de uno de los hermanos de Juan Felipe: Miguel Dragonet que, como su padre, había llegado al cargo de teniente general en el ejército español. Al morir sin descendencia nombra como albaceas, entre otros, a su hermano, Juan Felipe, residente en L'Aquila, y a su sobrino Cesidio Dragonetti, hijo de Juan Felipe y, a la sazón, miembro en activo del ejército español. Se inicia así otro episodio de esta historia, que gira en torno al testamento y, sobre todo, a los bienes de Miguel Dragonet. En el *ASA* se conservan, en español, tanto este testamento, como el elenco detallado de todo aquello que se encontró en la vivienda del difunto cuando se procedió al desmantelamiento de la casa en Badajoz.<sup>5</sup> Desde los primeros compases del siglo XIX (1808), hasta el 1838, los sucesores de Juan Felipe (ya solo en italiano), tratan de recuperar los bienes pacenses, sin mucho éxito, a juzgar por cuanto leemos en la documentación del *ASA*. Los últimos pasos de esta empresa parece darlos Giulio Dragonetti que, en 1838, escribe a un contacto que se encuentra en Cádiz pidiendo información sobre el rastro de la herencia que podía quedar todavía en Madrid. La convulsa historia de la España del momento lleva a este agente a invitar (en español) al Marqués Dragonetti a dar por perdido aquello que un día pudo ser suyo.

### **2.3. Corpus de estudio**

En este artículo nos ocuparemos de uno de los primeros eslabones de la cadena que une con lazos de sangre Italia y España: se trata de cuatro cartas escritas en italiano, dos por mano de Blas Dragonet, otras dos, directamente relacionadas con él, escritas, si no bajo su dictado, sí bajo su supervisión directa. La voz de las cartas es siempre la del general. Son, por tanto, cartas privadas (no necesariamente familiares)<sup>6</sup> de tres manos distintas, fechadas entre 1725 y 1728. Todas ellas salen de Badajoz y van dirigidas a Italia. En lo que sigue cada una de ellas aparecerá denominada con una sigla, creada para identificarlas. He aquí la lista y las siglas identificativas:

- (1) Escribiente profesional 1, siglada por Blas, Badajoz, 19 de enero 1725. [en adelante, B.01.1725];
- (2) Autógrafo, escrita y firmada por Blas, Badajoz, 2 de febrero 1725. [en adelante, B.02.1725];
- (3) Autógrafo, escrita y firmada por Blas Badajoz, 23 de agosto 1726. [en adelante, B.08.1726],
- (4) Escribiente profesional 2, sin firma, Badajoz, 22 de agosto 1728 [en adelante, B.08.1728]

Son cuatro cartas de diferente extensión, en papel y sin foliación. Las dos más extensas ocupan 3 caras de una cuartilla (B.01.1725, B.08.1728), las otras dos una sola cara de la

<sup>4</sup> Para el estudio de la relación entre cambio lingüístico y contextos de lenguas en contacto, Enrique Arias 2014.

<sup>5</sup> Bencivenga 2021-2022; Bencivenga 2023.

<sup>6</sup> Antón Pelayo (2019) reflexiona sobre la diferencia entre “carta familiar” y “epístola familiar”. A esta última le da un matiz más literario, y da una definición de “familiar” que resulta adecuada para nuestro caso. Señala que (2019, p. 96): “el adjetivo «familiar» sitúa el intercambio epistolar en el ámbito del grupo de parientes y amigos cercanos y, al mismo tiempo, lo vincula a un estilo –también llamado «familiar»– que necesariamente tenía que ser natural, simple y sencillo”. En nuestro trabajo consideramos pertinente establecer un distinción entre privado y familiar, pues aunque todas las cartas familiares pueden ser privadas, no todas las epístolas privadas han de ser necesariamente familiares.

hoja (B.02.1725, B.08.1726). Aun no siendo las cuatro del mismo puño, como decíamos anteriormente, todas ellas tienen que ver directamente con Blas Dragonet: dos fueron escritas y firmadas por él (B.02.1725, B.08.1726), una de ellas solo firmada mediante una sigla (B.01.1725) y la cuarta (B.08.1728) ni firmada, ni rubricada, pero, sin margen de duda, el contenido nos lleva al mismo emisor: el general Dragonet. Dos de ellas van dirigidas al mismo destinatario, las otras dos, a personas distintas:

- (1) B.01.1725: a Giacinto Dragonetti (1653 (aprox.) –1730), hermano de Blas y en ese momento ya Obispo de Marsi (Abruzzo).
- (2) B.02.1725: a Giambattista Dragonetti, hermano de Blas y personaje de relieve en la L'Aquila del primer cuarto del siglo XVIII.
- (3) B.08.1726: a Lucia Dragonetti: sobrina de Blas y mujer de su primogénito, Juan Felipe Dragonet.
- (4) B.08.1728: a Giacinto Dragonetti (con una nota final para Giambattista Dragonetti).

En todas ellas la caja de escritura aprovecha el papel al máximo, de manera que se observan márgenes laterales, superiores e inferiores mínimos. La grafía denota tres manos acostumbradas al ejercicio de la escritura, de trazo regular y de lectura relativamente abordable. Los tres escribientes pueden considerarse ampliamente “alfabetizados”. Concretamente respecto al principal, se observa un dominio del oficio de la escritura, que puede atribuirse a su condición de oficial de ejército dado que estaría constantemente redactando “relaciones” en las que informaba de cuanto acaecía en las plazas a su mando. El cuerpo menudo de su letra, la cursividad y el escaso uso de abreviaturas son rasgos que definen su escritura. Además, destaca la relación entre espacios en blanco y partes escritas, que denota una preocupación concreta por la *mise en page* de sus cartas (se muestra, por otra parte, obsesionado por el gasto del correo y, por cómo usar el papel para gastar menos y decir más).<sup>7</sup>

Casi total ausencia de signos de puntuación, más allá de un “;” (B.02.1725, B.02.1725) y un signo “=” (B.01.1725) que podría representar un cambio de tema, el equivalente a un punto y aparte de la actualidad.

El texto suele ser a renglón seguido, sin división en párrafos; para indicar una posible separación, como decíamos antes, se usa el signo “=”, aunque solo está presente en una carta. Las cuatro se desarrollan, por tanto, en un único párrafo.

No se observa una particular atención a la caligrafía, aunque se aprecia más cuidado en las escritas al dictado (B.01.1725, B.08.1728). Las firmadas por el general Dragonet parecen ser misivas de “circunstancia”: las define como cartas de acompañamiento que podrían sustituir a otras más extensas, mandadas en correos precedentes.

En cuanto a la estructura, el encabezamiento es semejante en dos de ellas: “*Illusterrissimo ed eccellentissimo signore fratello e Padrone cariss[im]o*” (B.01.1725) y “*Illusterrissimo signore Priore e fratello carissimo*” (B.02.1725), de claro tenor alto, recurre al uso de lenguaje formal de la epístola. Dando, en cambio, pruebas del trato familiar reservado a la destinaria de B.08.1726, Blas encabeza la misiva con “*mia figlia e sig[no]ra estima[tissi]ma*”, escrita en el reverso de un folio en el que había escrito en español una carta a su hijo Juan Felipe Dragonet. En efecto, la familiaridad y cercanía de la misiva se observan también en el cierre de la misma: “*Suo Padre che più la estima*”. Tendremos oportunidad de reflexionar sobre ambas más abajo. La cuarta misiva, completamente

<sup>7</sup> Para más detalles relacionados con estos aspectos de la cultura epistolar, Castillo Gómez 2005, p. 859.

acéfala, entra en materia de forma casi inmediata, tras dar noticia de la recepción de dos cartas procedentes de Italia.

Los cierres, aparte del ya comentado, son de contenido similar:

- (1) B.01.1725: *Suo servidore e obligato fratelo*
- (2) B.02.1725: *Devotissimo et obligatissimo fratelo*
- (3) B.08.1726: *Suo padre che piu la estima*
- (4) B.08.1728: *Devoto Vostra Signoria Illustrissima // E con questo Iddio le dii la salute che le desidero*

Con respecto a la datación, todas se escriben desde Badajoz entre 1725 y 1728, información que suele aparecer al final de las cartas, antes de la firma o de la sigla. Aparece firmada solo con el apellido españolizado “Dragonette” la misiva dirigida a la nuera (B.08.1726), las otras están sigladas con un “B.D.” (B.01.1725 y B.02.1725), la n. 4, como venimos diciendo, priva de este dato.

Las fechas son 19 de enero del 1725 (B.01.1725), 2 de febrero del 1725 (B.02.1725), 23 de agosto del 1726 (B.08.1726) y 22 de agosto del 1728 (B.08.1728). Cada una de ellas se asocia a momentos de interés en las vicisitudes del general Dragonet en relación con sus parientes italianos. Las dos primeras se colocan antes de la llegada de su primogénito a tierras itálicas y, de hecho, se perciben destellos de cordialidad de un viejo general que dialoga con sus familiares sobre la posibilidad de que la llegada de su hijo mayor a L’Aquila contribuya a salvar el porvenir de la dinastía Dragonetti. Ya casado el hijo, Blas escribe a su nuera, Lucia Dragonetti, lleno de entusiasmo y alegría por el enlace. En la última, de tono menos jovial, se mastica la decepción y la amargura del general, pues se intuye que las promesas no se verán cumplidas y que, además, los parientes italianos tienen en poca estima la carrera militar sembrada de éxito que él ha cosechado en España.

Este breve repaso del material escrito en español y en italiano abre las puertas a posibles estudios de carácter lingüístico, pues se pueden analizar, entre otros fenómenos, el español de un italófono en inmersión en España (epistolario de Blas),<sup>8</sup> la relación entre el español que muestran estas cartas y el que recogen las de Juan Felipe Dragonet,<sup>9</sup> pertenecientes a generaciones diferentes, en un momento en el cual los cambios lingüísticos están fraguando el español contemporáneo. Por otro lado, podemos observar cómo se relacionan el español y el italiano en contacto, ya sea por los textos en italiano que Juan Felipe escribe en Italia pocos años después de su llegada, ya por los que escribe Blas (y su círculo) desde España, pasados ya unos años de su llegada a la península ibérica, de los que nos estamos ocupando aquí. Profundizar en esta colección de textos contribuirá, por tanto, a redactar capítulos de la historia del español fuera y dentro de España.

El equipo investigador, coordinado por quien escribe, ha empezado a trabajar en el *Corpus L’Aquila*, el conjunto de textos que acabamos de presentar de forma sucinta. El proyecto se enmarca en la red internacional CHARTA ([www.charta.es](http://www.charta.es)), formada por grupos de investigadores dedicados a la edición electrónica de documentos antiguos. Para la edición de los textos se han seguido las convenciones editoriales seguidas por todos los miembros del proyecto (<https://corpora.uah.es/charta/index.php?action=criterios>).

<sup>8</sup> León Gómez 2024.

<sup>9</sup> Alessandrini 2023-2024.

### 3. Perfil sociolingüístico de Blas Dragonet y marco teórico

#### 3.1. Contexto de lenguas en contacto

Delinear la biografía lingüística de Blas Dragonet es sumergirse de lleno en un contexto de lenguas en contacto. He aquí los hitos más importantes para la construcción del mundo de variedades lingüísticas que conformarían el habla de nuestro principal escribiente. Nace en L'Aquila a mediados del siglo XVII (1666). En primera instancia, con G. Berruto (1987, p. 22) podemos suponer que el italiano de Blas sería el resultado de una combinación de variantes que conforman el *continuum* de toda lengua: italiano dialectal, regional y estándar. Algunas de las soluciones aportadas por las cartas objeto de estudio nos permiten intuir este movimiento del habla de Blas y de su círculo, aunque es necesario tener en cuenta que contamos con pocos estudios que nos hablen en su conjunto del italiano del *Settecento* y todavía son más escasos los análisis de las variantes regionales y dialectales de las distintas hablas de Italia durante ese mismo periodo. Tal circunstancia obliga a que nuestras conclusiones necesiten ser refrendadas con ulteriores estudios.

Pero el español tuvo que entrar pronto en el *portfolio* de nuestro principal escribiente. Nace en la segunda ciudad más importante del territorio peninsular del Reino de Nápoles (Canosa 2019; Mantini 2009).<sup>10</sup> L'Aquila es, en efecto, un enclave crucial de lo que la historiografía moderna ha dado en llamar *Italia spagnola*. La lingüística diacrónica, por su parte, define esta zona como “un espacio comunicativo” que comprende “todos los territorios en los cuales hablantes de lenguas vulgares italianas (el toscano, el napolitano, el siciliano, el romanesco, el sardo, etc.) estaban en contacto con el español” (Grüber 2013, p. 282; Oesterreicher 2004). Este escenario lingüístico se caracteriza por un destacado plurilingüismo, ya se entienda como un conocimiento activo de las lenguas en contacto, ya se vea como “un continuum di conoscenze in cui un plurilinguismo ricettivo basilare, l'esclusiva comprensione cioè della lingua straniera parlata e/o scritta da parte dei comunicanti, costituisce il polo per così dire ‘più basso’” (Schwägerl-Melchior 2013, p. 276). Ahonda en esta idea Schmid (2008, p. 318) cuando afirma:

La primera ocasión en la que un grupo formado por españoles aprendió el italiano (o viceversa) se produjo en aquellas regiones de Italia que pasaron a estar bajo el dominio aragonés como Sicilia (1302), Cerdeña (1326), el Reino de Nápoles (1442) y el Ducado de Milán (1556); en Italia se dieron, pues, situaciones de bilingüismo durante varios siglos, precisamente hasta el fin de la Guerra de Sucesión Española en 1714.

Aunque no tenemos datos que no permitan demostrar que Blas dio sus primeros pasos en español en L'Aquila, nos aventuramos a suponerlo, apoyándonos en un par de datos que hay que leer en sintonía. En primer lugar, el papel que desempeñó la familia Dragonetti en la entrada de los jesuitas en la ciudad en 1594 (Mantini 2009, p. 265). En segundo lugar, la existencia en la Biblioteca provincial de L'Aquila de dos ejemplares de la *Grammatica spagnuola* de Lorenzo Franciosini: uno del 1638 (Venecia), otro del 1645 (Roma).<sup>11</sup> La historiografía se ha encargado de poner de relieve el valor que otorgan los jesuitas a la instrucción, sobre todo de los jóvenes (Capezzali 2000, p. 249). Para permitirlo era necesario la creación de Colegios y que estas instituciones contaran con los libros

<sup>10</sup> Mantini 2016, p. 19: “L'Aquila e il suo territorio sono, tra Sei e Settecento, un nodo strategico sul piano politico, economico e diplomatico, posto sulla “Via degli Abruzzi” tra il settentrione e il meridione della penisola: questa posizione rese il territorio capace di elaborare network familiari complessi tra Roma, Napoli, Toscana, Parma e Piacenza, Madrid e Vienna”.

<sup>11</sup> Para la filiación editorial de las ediciones, Lombardini, San Vicente (2015, p. 52).

adecuados para el magisterio. Pues bien, uno de esos ejemplares de Franciosini reporta orgulloso el sello de la Biblioteca del *Colegio de los jesuitas* de L’Aquila. Dado que la familia Dragonetti se ve desde el principio como una firme defensora de la entrada en la ciudad de la doctrina de la Compañía de Jesús, no es imposible pensar que el imberbe Blas pudiera ser uno de esos jóvenes que tomara asiento entre los bancos en los que aprendiera las bases lingüísticas ilustradas en la *Grammatica* de Franciosini.

Actuar en español no solo se vería como una ventaja en la formación del noble italiano, sino también una manera privilegiada de entablar contactos con la oligarquía hispánica que gobernaba la ciudad. En efecto, la nobleza italiana estaba llamada a ser un eficaz intermediario entre los órganos del poder monárquico y las oligarquías locales de los territorios de la *Italia spagnola* (Maffi 2020, p. 220). D. Maffi (2020, p. 285), ilustrando la carrera militar de otros soldados italianos, delinea exactamente la trayectoria de nuestro escritor: un militar que tras ascender por todo el escalafón jerárquico, desde el rango de soldado raso llega a ser teniente general del ejército.

Combinando los datos históricos y la información que extraemos de la documentación del *ASA* podemos trazar el recorrido de Blas, protagonista activo en un mundo en el cual el contacto entre lenguas es esperable. Con unos 20 años sale rumbo a España desde Porto Longone (Livorno), en torno a 1683. Se tiene constancia de su participación en las campañas de Melilla de 1688. Seguramente se encuentra en Badajoz en torno a 1707, para unirse en matrimonio con Isabel Chapín Grajera, enlace del que nacerá en 1708 Juan Felipe Neri Dragonet. Pasa por las plazas de Ciudad Rodrigo, de Tarragona, entre otras ciudades españolas, hasta que su deteriorado estado de salud le obliga a pedir el traslado a Badajoz: esto sucedía aproximadamente en 1724. Aquí es nombrado Gobernador. No abandonará la ciudad hasta su muerte, en octubre de 1729.

Como decíamos anteriormente, la documentación del *ASA* da cuenta de una serie de contactos epistolares de este general con su familia italiana a partir del 1724, ¿la falta de documentos anteriores se explica por la interrupción de relaciones entre ellos? Naturalmente no podemos responder a esta pregunta. Solo encontrar nuevas carpetas que guarden tales contactos podría ayudarnos a resolver la duda. Lo cierto es que el reencuentro epistolar entre el militar y su familia italiana se producen cuando este lleva más de 40 años fuera de su ciudad. Ello nos permite intuir una lejanía de Blas respecto a su *LM*. Es igualmente presumible que oportunidades para hablar en italiano no le faltaran, pues el contingente de los Tercios italianos en España era notable, como ha demostrado la historiografía moderna.<sup>12</sup> Menos posibilidades, tal vez, se le presentaban de escribir en italiano, aumentando, en cambio, las ocasiones de hacerlo en español, debido a la obligación de “relacionar” a sus superiores sobre cuanto acaecía en las tropas a su cargo en las distintas plazas que ocupó como militar del ejército de su majestad.

Desde luego, es indiscutible la exitosa integración de Dragonet en la comunidad de acogida española. En la capital pacense, como decíamos, construye su familia y su mundo afectivo, dando muestra de un “apego emotivo” que la neurolingüística considera fundamental para la adquisición de segundas lenguas, y cuya falta explica, de algún modo, la posible pérdida de la *LM*. Baste recordar, por otro lado, que ya anciano, redacta las cartas a su hijo en español, en un claro ejemplo de elección de lengua consciente, y que parece verse ‘obligado’ a recurrir al italiano para escribir a su nuera.

En resumen, en la casa Dragonet-Chapín el español era la lengua mayoritaria y de prestigio y el italiano se usaría, seguramente, en interacciones orales o cuando el general tuviera que despachar con otros militares trasalpinos que recalaran en tierras pacenses. Se trataría, por tanto, de un italófono que emplea el castellano como lengua habitual para usos

<sup>12</sup> Pradells Nadal 1995; Irles Vicente 1997; Maffi 2020.

escriturarios, mientras que para comunicarse oralmente podría recurrir, tanto al italiano, como al español.

El hipotético bilingüismo de Blas<sup>13</sup> del que partimos como premisa en este trabajo hace que sea previsible que encontremos en sus actos de habla elementos lingüísticos que la sociolingüística asigna al discurso de este tipo de hablante. Moreno Fernández (2022, pp. 249-251) señala que existen una serie de fenómenos que caracterizan los contextos de lenguas en contacto, organizándolos en tres grupos. En una situación de cambio de código podemos encontrar los que derivan del contacto de sistemas: interferencia, convergencia, préstamos y calco; los que nacen del uso de varias lenguas: la elección de lengua, sustitución de lengua, el cambio de código (alternancia de lenguas) y mezcla de códigos (amalgama); en tercer lugar, las que Moreno Fernández incluye entre las variedades derivadas del contacto de lenguas: lenguas *pidgin* o *sabires*.

Pese a que ejemplos de contacto entre lenguas se pueden encontrar ya desde la Antigüedad, como ilustra Alonso Alonso (2020), el uso de términos como “transferencia” e “interferencia” se asienta en un trabajo seminal que supone un hito en los estudios de contextos de lenguas en contacto. Estamos hablando del libro de Weinreich, publicado en 1953, y traducido en español con el título *Lenguas en contacto. Descubrimientos y problemas*,<sup>14</sup> en el que se introducen estos conceptos, tomados de Odlin (Alonso Alonso 2020, p. 2). En este análisis se da una definición de interferencia que ha tenido un enorme eco en el ámbito de la didáctica de las lenguas extranjeras. Weinreich (1974, p. 17), observa que existen casos de desvío en la lengua de individuos que se mueven entre varios idiomas: “con respecto a las normas de cualquiera de las dos lenguas que ocurren en el habla de los individuos bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua, es decir, como resultado de contactos”. En el ámbito de la adquisición de segundas lenguas, la interferencia se localiza cuando la lengua materna del aprendiz entra en el discurso que este trata de construir en la segunda lengua. En el caso que nos ocupa veremos la interferencia desde otro punto de vista, es decir, analizando cómo la L2 (español) entra en la *scripta* de la LM (italiano) de nuestros escritores. Esta forma de influencia también ha sido objeto de investigación. El mismo Weinreich habló de ello, notando cómo llega un momento en el cual el hablante tiene “más facilidad” para hablar esa segunda lengua:

En la etapa inicial de bilingüismo, la lengua materna es, al mismo tiempo, la lengua en la que se tiene mayor habilidad; pero más tarde, muchos bilingües alcanzan más habilidad en la lengua secundaria en ciertas circunstancias. Por ejemplo, muchos inmigrantes residenciados en los Estados Unidos tienen más facilidad para hablar en inglés que en su lengua materna (1974, p. 163).

Esta puede considerarse, en efecto, una fase inicial de lo que podría convertirse en atrito lingüístico (Álvarez Blanco 2016; Dorado Escribano 2020; Silva-Corvalán 2003), con la consiguiente sustitución y pérdida de la LM. S. Schmid (2004, p. 244) insiste, en este sentido, en que una de las posibles consecuencias del contacto entre lenguas podría ser el atrito de la L1. En diferente medida, tendremos ocasión de observar cómo el proceso de inmersión en el que se ven envueltos nuestros escribientes podría llevarnos a pensar en que nos encontramos en un escenario en el que se está produciendo una sustitución de la

<sup>13</sup> Estaríamos seguramente ante un bilingüe tardío, que habría aprendido las dos lenguas en contextos separados y que tiene una predisposición emotiva hacia la segunda lengua. Para una posible clasificación del bilingüe citamos por su claridad la clásica de Weinreich (1974, pp. 34-37).

<sup>14</sup> Citamos a partir de la edición del 1974, cuyo prefacio escribió André Martinet, con traducción de Francisco Rivera.

*LM* por sobreexposición de la L2. Lo escueto del corpus de trabajo, sin embargo, no nos permite demostrar completamente tal planteamiento.

Como decíamos anteriormente, en contextos de contacto se dan también ejemplos de alternancia de lenguas – y lo veremos en los datos analizados- entendida como la define Gumperz (1982, p. 59), según el cual en un mismo hablante se da “[...] the juxtaposition within the same speech exchange of passages of speech belonging to two different grammatical systems or subsystems”. Tal cambio puede nacer de la voluntad del hablante, que se mueve en un doble sistema lingüístico y elige la expresión o la palabra por motivos relacionados con una mayor o menor expresividad, una mayor precisión en una palabra de una de las dos lenguas respecto a la otra o, incluso, según el interlocutor con el que mantiene el intercambio, o en el contexto (lingüístico y/o extralingüístico) en el que se produce la interacción. Por lo que respecta a los casos que nos ocupan, dado que nos encontramos ante textos escritos sobre los cuales el escritor puede volver e, incluso, reescribir, tendemos a pensar que recurre a la segunda lengua de forma inconsciente, pues si se hubiera percatado del desliz habría corregido sobre la marcha o, como decimos, habría podido repetir la carta. En los ejemplos que presentaremos en el apartado dedicado al análisis de los datos, podremos ver un par de casos en los que Blas vuelve sobre lo escrito, reparando en que no estaba escribiendo en italiano, sino que estaba utilizando la morfología del español.

### **3.3. Cartas privadas y familiares: textos del polo de la inmediatez comunicativa**

A la hora de caracterizar la lengua utilizada en un determinado tipo de discurso no podemos prescindir de la tradición discursiva (Kabatek 2005) en la que este se presenta. Tanto la intención comunicativa del hablante, como el tipo de texto, contribuyen a delinear las soluciones lingüísticas empleadas. Estudios clásicos como los de Koch y Oesterreicher (1990 [2007]) y Oesterreicher (2004), al analizar las relaciones entre la lengua hablada y la escrita, distinguen varios estilos que corresponden a diversos grados de elaboración de un discurso. En el *continuum* de elaboración de un texto, se establecen los límites extremos entre lo que llamaron el *lenguaje de la inmediatez o de proximidad* y el *lenguaje de la distancia*. De manera que en el lado de la inmediatez nos encontraríamos ante mensajes marcados por un estilo informal, mientras que en la distancia estaríamos ante textos cuya forma prototípica es a través de una escritura formal.

Así las cosas, y para ejemplificar el alcance de sus parámetros de clasificación, se concentran en las cartas privadas (1990 [2007], pp. 26-28). Este tipo de texto se caracteriza por la privacidad, la familiaridad entre los interlocutores, la implicación emotiva “relativamente fuerte”, la ausencia de anclaje en la situación, o bien limitado a la acción, la dificultad en la deixis del hablante, la distancia física, la dificultad objetiva en la cooperación en la producción, la dialogicidad regulada por el intercambio epistolar, la espontaneidad relativa, y, por último, el desarrollo temático libre.

Tras repasar el “haz de valores paramétricos” de una carta privada, de un sermón y de una entrevista personal, llegan a las siguientes conclusiones:

Se puede decir, por tanto, que los dos polos extremos del continuo hablado/escrito delineados anteriormente se corresponden con formas de comunicación que encarnan, en todos los parámetros, en un caso, la máxima inmediatez comunicativa (hablado) y, en el otro, la máxima distancia comunicativa (escrito). En el espacio multidimensional que delimitan ambas formas extremas de la comunicación lingüística, se pueden ubicar todas las posibilidades concepcionales entre la oralidad y la escrituralidad. (1990 [2007], p. 30)

La situación comunicativa en la que se desarrolla un intercambio epistolar entre dos personas de clase social semejante y de instrucción formal igualmente similar prevé el uso de un lenguaje que respete una formalidad medio-alta. Cuando nos encontramos ante un escribiente que no es capaz de responder a estos mecanismos podemos preguntarnos a qué obedece tal desviación. Si las cartas se mueven en el ámbito familiar, podemos achacar estas innovaciones a la laxitud con la que se escriben y con la que se leen las misivas, pues el deseo de comunicar hace que decaiga la preocupación con la corrección gramatical. En tales textos, en efecto, predomina el alto grado de espontaneidad y de implicación emocional, por encima de las reglas de la forma normativa. El registro familiar corresponde concepcionalmente a la inmediatez comunicativa, terreno fértil, además, para que se manifiesten rasgos y expresiones de la variedad diatópica a la que pertenecen los emisores.

Ahora bien, no todas las cartas privadas y familiares responden a los mismos parámetros de escritura. Un ejemplo claro de esta distinción nace de la lectura de las misivas escritas por Blas. Cuando escribe en español los “niveles de control” sobre la gramática son bajos, hasta se permite el lujo de dejar el discurso suspendido, recurrir a léxico familiar, utilizar formas verbales típicas de las hablas meridionales del español, etc., porque cuenta con que va a leerlas su hijo, con el que comparte un conocimiento del mundo. En relación con el contenido de estas misivas, al ser cartas familiares de intercambio de padre e hijo, se favorece la aparición de temas relacionados con la economía familiar, la vida social e, incluso, episodios de política nacional relacionados con las campañas bélicas. Formarían parte de los denominados *egodocumentos*, entre cuyas características están las de carecer de intermediarios entre el emisor y receptor, y poseer un gran contenido emocional (Bravo *et al.* 2021, p. 60). Mayor distancia se percibe en las que escribe a sus parientes, con los que parece haber perdido la familiaridad, ya sea por la distancia, ya sea por el tiempo pasado. En estas cartas privadas el tenor de escritura debería ser más alto, más comedido y controlado. El hecho de que el italiano de Blas no consiga llegar al del grupo de control (vd. apartado siguiente) nos hace plantearnos la posibilidad de que el general haya perdido su capacidad de movimiento lingüístico entre los distintos estilos del italiano.

En otro orden de cosas, es oportuno recordar que las cartas privadas son instrumentos de gran valor para descubrir fenómenos lingüísticos relacionados con la oralidad, de los que se habría perdido toda huella a no ser por haber quedado reflejados en estas misivas (Almeida Cabrejas 2013-2014; D’Achille 1990, p. 26; Oesterreicher 2004a, pp. 729-769). El bajo nivel de control de la formalidad antes citado hace que a menudo el autor redacte la carta como si estuviera manteniendo una conversación, y, por tanto, estuviera hablando. Recordemos, en este sentido, la definición clásica de la carta familiar como un diálogo con un interlocutor ausente.

## 4. Metodología

Para delinejar el cuadro de interferencias presentes en los textos objeto de estudio hemos construido un grupo de control (en adelante, *GC*) de cartas escritas en italiano con las que cotejaremos las nuestras. Comparar la lengua de Blas y de su círculo con la de este conjunto de notables nos permite calibrar los desvíos presentes en el corpus de estudio.

Se trata de cinco textos conservados en el *ASA*, escritos en 1701 y 1726 por personas del mismo estatus social que nuestro escribiente principal (pertenecientes a la nobleza, con un mismo nivel de instrucción, previsiblemente), que redactan estas cartas en L’Aquila. Responden a la noticia del matrimonio de Juan Felipe Dragonet, hijo de nuestro

escritor, y Lucia Dragonetti. Podría ser este, por tanto, un breve corpus que permite elaborar un capítulo de microhistoriografía lingüística, sumamente circunscrito y con objetivos muy concretos.<sup>15</sup> He aquí la lista de textos:

1. Autógrafo, Gian Antonio Dragonetti (hermano de Blas), Napoli, 19 febrero 1701 [en adelante, GA.02.1701]
2. Autógrafo, Pariente sin identificar, Aquila, 2 giugno 1726 [en adelante, GC.06.1726]
3. Autógrafo, Alessandro Pica (noble local), Aquila 3 giugno 1726 [en adelante, GC.PICA.06.1726]
4. Autógrafo, Beatrice Antonelli Cappa (noble local), Aquila, 3 giugno 1726 [en adelante, GC.CAPPA.06.1726]
5. Autógrafo, Raimondo Antonelli (noble local), Aquila, 4 giugno 1726 [en adelante, GC.ANTONELLI.06.1726]

Todas ellas demuestran un tenor lingüístico alto, reflejan un uso asiduo de la escritura y un dominio de la lengua que puede considerarse, sin duda, ejemplo de hablante plenamente competente en las destrezas escritas del italiano del *Settecento*.<sup>16</sup> Para evaluar el italiano de Blas y de su círculo recurrimos a fuentes bibliográficas que contienen descripciones de este momento lengua, así como las que se han ocupado pormenorizadamente de la variante regional que el militar dejó. Recurrimos a los datos que arrojan los ensayos que describen la variante regional contemporánea,<sup>17</sup> pues no contamos con una visión de conjunto del italiano de esa zona de la primera mitad del siglo XVIII.

La primera [GA.02.1701] diverge del resto en algunos aspectos. En primer lugar, porque se escribe 20 años antes que las demás. En segundo lugar, por ser escrita por el hermano de Blas, Gian Antonio. La instrucción formal en italiano de ambos pudo ir a la par, y, por tanto, el italiano de Blas y el de Gian Antonio habrían podido ir en una misma línea. Por último, porque es la única que acepta la entrada de algún resquicio de oralidad, como tendremos oportunidad de ilustrar en el análisis de datos. Se diferencia también desde el punto de vista temático, pues el prelado rinde pleitesía al obispo Giacinto Dragonetti.

En el análisis detallado de la *varia lectio* de las cartas tendremos en cuenta que las desviaciones no son necesariamente imputables un error del escritor, pues pueden reflejar una variante que dé cuenta del origen del mismo, de la edad o de la relación interpersonal establecida entre este y su interlocutor en la ausencia. Es decir, recurrimos a un concepto crucial de la sociolingüística que, de la mano de Coseriu, hace hincapié en la existencia de variantes lingüísticas que hacen referencia a los diferentes usos internos de una misma lengua: diferencias diatópicas (dialectos y hablas locales), diastráticas (niveles sociolingüísticos) y diafásicas (estilos y registros). No estará de más añadir el punto de vista histórico y considerar la variante diacrónica, pues estudiando fenómenos lingüísticos de la primera mitad del siglo XVIII podríamos encontrarnos con soluciones consideradas hoy no adecuadas, pero que responden, en cambio, al estadio lingüístico del momento en el que se escriben nuestros textos. Teniendo en cuenta este conjunto de variantes podremos elaborar una descripción completa de la lengua que arrojan las cartas estudiadas.

<sup>15</sup> Vamos en la línea marcada por Cano Aguilar 1996, p. 380.

<sup>16</sup> Para un cuadro del italiano del *Settecento* entre otros: Migliorini (1971, pp. 469-546, spec. pp. 499-544) y Materrese (1993). Para los corpus epistolares: Tomasin (2009) y Guidolin (2011).

<sup>17</sup> Avolio (2002).

## 5. Análisis de los datos<sup>18</sup>

### 5.1. *Blas en español, “Biagio in italiano”*

Con el fin de aportar algún dato concreto que permita medir la competencia lingüística del español por parte de Blas y cotejarla con su capacidad de seguir escribiendo en su lengua materna, nos disponemos a analizar dos cartas escritas en la misma fecha (como se observa en la Tabla 1), recogidas en el mismo folio: en el recto escribe a su hijo Juan Felipe en español, en el vuelto, la ya citada [B.02.1725]. Para la edición crítica se siguen los criterios de CHARTA, pero para una mayor agilidad en la lectura eliminamos los números que corresponden a las líneas; señalamos en cursiva las abreviaciones resueltas e incluimos entre paréntesis cuadrados las correcciones incluidas durante el proceso de escritura. Indicamos con *xxxxx* en índice los puntos cuya lectura no ha sido descifrada:

Mia figlia e signora estimatissima Le sue rige e stimantisime espresione [corregido en <i>espressioni</i> ] mi lasciano a me e la Marquesa e tutta questa sua casa con il magior gusto del mondo e contentissimi per <i>xxxxxxxxxxxxxx</i> (?) de Vostra Signoria que poso dire che è grande fortuna del mio figlio averla incontrate, e spero che lei, con la sua prudenza, lo istraderà nel tutto del suo operare, perche le importa a lei como a lui. E con ritornarli de parte de la Marquesa e tutta la famiglia infinite raccomandazioni resto con agurarli dal cielo tutte le felicita que per me desidero. Badajos, y agosto 23 del 1726 [rúbrica: B.D.] Suo padre que più la estima Dragonette.	<p>Yjo querido: allome con tres cartas tuyas, las cuales an serbido de grandísimo conzuelo para mí y tu madre y demás familia; e bisto su contenido, solo te digo que soy grazias a Dios che todo se haya concluido. Tocante a lo demás, por la carta agunta del Señor Obispo verás lo que le digo, e por fin estés tú de buen ánimo y en grazia de Dios, que todo irá bien; y te pido por la Virgen estimes a tu esposa como Dios manda; y teaconzegues con ella en todo, porque a ella le importa como a ti; y aser <i>xxxxxxxxxx</i>(?) con las demás; y estimar al señor Obispo y Barón como tus padres. Yo no puodo más dilatarme; y con darte la santa Benedición mía y de tu madre y infinitas memorias de todos los tuyos. Me abiserás en qué consiste tanta <i>xxxxxxxx</i> (?) y los fondos para mí conzuelo – y con me (<i>l</i>) ará saberlo. tu padre que más te estima. Blas [rúbrica] [en el lateral: dime con qué carroaje marchiate de Roma y se duró el salchichón asta al Aquila, que irías bien repleto].</p>
---	---

Tabla 1  
Carta en español y en italiano del Blas Dragonet (agosto de 1726)

La familiaridad y cercanía padre-hijo caracterizan la misiva en español, marcada por una expresividad mayor, que se observa ya en el encabezamiento: “yjo querido” frente a “Mia figlia e signora estimatissima”, o en el comentario introducido en el margen: “dime con qué carroaje marchiate de Roma y se duró el salchichón (escrito: “salcion”) asta al Aquila, que irías bien repleto”: episodio de vida cotidiana de un padre preocupado por lo que el hijo habría comido durante el viaje. El grado mayor de formalidad en la carta dirigida a Lucia Dragonetti justifica que las palabras parezcan medidas: la carta ha de tener un tono cortés, gentil, sin llegar a cercanía familiar que puede permitirse con Juan Felipe. En las dos epístolas hay una parte en la que se aconseja a ambos cómo comportarse: en la dirigida a Lucia con enunciación contenida; en la mandada a Juan Felipe, con mayor lujo de detalles y recomendaciones.

En la carta en español observamos un mayor grado de autenticidad y sinceridad, marcas de la familiaridad, pues solo con aquel que consideras de tu familia puedes ser

<sup>18</sup> En anexo ofrecemos las ediciones críticas de todos los textos objeto de estudio.

realmente franco y demostrar tanto tu emotividad, como tus preocupaciones. Blas sabe que comparte con quien lee un universo común, lo que le permite eludir detalles, fiándose de que el interlocutor ausente sabrá inferir a partir de lo no dicho o de lo veladamente enunciado. Gracias a las palabras de Blas, un “todo irá bien” resuena en la mente del hijo que se encuentra ante una situación seguramente distinta de la esperada.

Cabe notar una estructura que parece estar construida en paralelo, pero al dictado del español, sobre todo si tenemos en cuenta la duplicación del complemento indirecto. La bibliografía crítica señala este fenómeno en proceso de gramaticalización en el primer español moderno. En italiano, en cambio, es menos esperable, salvo que no se esté recurriendo a la lengua hablada:

Esp.: porque a ella le importa como a ti  
 Ita.: perche le importa a lei como a lui.

El “como” del texto italiano puede verse como un simple préstamo del español o como resultado de un *lapsus calami* y, por tanto, como un mero error material. No estará de más recordar que se trata de cartas manuscritas, elaboradas por una persona anciana, aquejada (como recuerda en sus cartas) de cataratas.

Se observa, en otro orden de cosas, que ante una carta de dimensiones parejas (116 palabras la italiana, 188 la española), se aprecia una mayor trabazón sintáctica en la misiva en español, y, aunque en ambas cartas es escasa, se detecta una densidad léxica más alta también en la carta dirigida al hijo.

Salvo por la grafía de ciertas palabras: “che”, “concluito”, “puodo” y “salcicion”, que nos llevarían hacia un hablante italófono (interferencias esperables en un italiano que escribe en español), la percepción de la competencia lingüística del escritor de esta misiva se acercaría a la que tendríamos leyendo la carta de un español ‘alfabetizado’ de su edad en el mismo periodo histórico. En cambio, tras la lectura de la carta en italiano, podríamos percibir la sensación de que nuestro escribiente parece partir de una estructura lingüística más cercana al español que al italiano. Ejemplo significativo de este panorama de lenguas en contacto en el que se mueve nuestro escritor podría ser el saludo final de ambas epístolas; en italiano: “Suo padre che più la estima”; en español: “tu padre que más te estima”. Dejando de lado el tratamiento de cortesía visible en la elección de los pronombres: “Suo-la” y “Tu-te”, llama la atención el uso de “estima”, dada la dificultad de asociar el “stimare” del italiano con el sentido de “querer, apreciar, amar” reflejado en el “estimar” español. Otras interferencias del español en el italiano de Blas serán objeto de estudio en los apartados sucesivos de este trabajo.

### 5.2.2. Posibles interferencias en el plano fonético-fonológico-grafemático

#### a) Grafía simple de consonantes dobles

La simplificación de la grafía de las consonantes dobles puede ser reflejo de varios fenómenos lingüísticos. Sin salirnos del italiano, diversos estudios demuestran que todo aquel que tiene un nivel de instrucción bajo puede tender a reducir las consonantes dobles a una simple. Por otro lado, los escribientes fieles a la forma dialectal que simplifique con un nivel de instrucción bajo, también pueden incurrir en este error. Si ampliamos nuestra perspectiva y nos situamos en el contexto de adquisición de segundas lenguas, los trabajos que se ocupan de la interlengua de aprendices hispánicos que afrontan la ardua tarea de escribir en italiano, demuestran que estos se topan con el obstáculo de los consonantes dobles, dado que en su *LM* no existe la intensidad que se refleja en la escritura de la geminada italiana. Dejando de lado el inevitable error material que subyace en todo

proceso de escritura manuscrita, y teniendo en cuenta que no podemos considerar a nuestros esribientes en ayunas de las bases del italiano escrito, estando en España, no parece descabellado pensar que la reducción de las consonantes dobles pueda deberse a una influencia de la L2 sobre la L1. Veamos algunos ejemplos significativos:

1. mi *abisa* (convive con avisarà) [B.01.1725]
2. tre maschi e cinque *femine* [B.01.1725]
3. Ed io lo *abbraccio* [B.01.1725]
4. recomendazione [B.02.1725]
5. miei figli *magiore* [B.02.1725]
6. che tutto *quelo* che comanda [B.02.1725]
7. con il *magior* gusto [B.08.1726]
8. que *poso* dire [B.08.1726]
9. che mandare il *maggiore* per tirare *inanzi* la nostra antica casa [B.08.1728]
10. e che *mandase* il *maggiore* [B.08.1728]
11. per che il *ragazzo* [B.08.1728], che io e la madre del *ragazzo* [B.08.1728]
12. li torno a dire che io e la madre del *ragazzo* lo *sacrificamo* [B.08.1728] e ci *levamo* [B.08.1728]
13. il nostro *ochio drito* [B.08.1728]
14. era da tutti di questa *cita* molto stimato [B.08.1728]
15. di *ramaricarmi* [B.08.1728]
16. e fara *quelo* che Iddi li spiri [B.08.1728]

La 3<sup>a</sup> mano presenta varios casos de simplificación (8/16), Blas cuenta con cuatro errores, repitiendo uno de ellos (5 y 7), desliz que también comete la 3<sup>a</sup> mano (9, 10). Esta, asimismo, incurre en “quelo”, en común con Blas (11) y repite a su vez otro error en dos ocasiones (11, 12). Por lo demás, es necesario decir que el *Dizionario Treccani* acepta como forma antigua la escritura simplificada del adverbio “innanzi” (9) y los casos verbales, como los recogidos en (12) o (15).

Las consonantes geminadas no representan ninguna desviación digna de mención en el GC, pues equivale exactamente a la ortografía contemporánea.

### b) Oscilación en el timbre vocálico

Si tenemos en cuenta la bibliografía crítica, nos daremos cuenta de que, tanto en el italiano del *Settecento*, como en el primer español moderno es frecuente la oscilación en la representación de las vocales átonas.<sup>19</sup> Por ello no podemos considerar esta característica de la lengua de nuestros escritores como algo discriminante. Con todo, pasamos revista a los casos que encontramos en nuestro breve corpus porque, desde nuestro punto de vista, pueden ser reflejo de cómo estos italianos se empiezan a ‘españolizar’, ofreciendo soluciones lingüísticas más relacionadas con el español del tiempo que con el italiano:

17. *portarà* (por “porterà”), *mandarò* (por “manderò”), *restarà* (por “resterà”), [conviven con formas como “parirà” o “servirà” [B.01.1725]
18. Que *me* dice aberme [B.01.1725]
19. *me* escribe [B.02.1725]
20. *partecipandome* [B.02.1725]

<sup>19</sup> Aunque se trata de una sola variante (la lengua de la documentación malagueña), sería posible extender los datos de Carrasco Cantos (2015, pp. 11-15) a buena parte del resto de textos españoles del siglo XVIII. En esta misma línea García Aguiar (2014, p. 354). Para el italiano, Guidolin (2011, p. 47).

21. *recomendazione* [B.02.1725]
22. di questi sui *servitore* [que corrige con “servitori”] [B.02.1725]
23. *espresione* [que corrige con “espresioni”] [B.08.1726]
24. è grande fortuna del mio figlio averla *incontrate* [B.08.1726]
25. e darli la *mita* del tutto [B.08.1728]
26. donde *me* diceva [B.08.1728]
27. Solo per el fine de lo che Vostra Signora *me participava* [B.08.1728]

Los casos presentes en (17) aparecen siempre en las clasificaciones de españoles que aprenden italiano en la actualidad, como señala Bailini (2016: p. 99): “el mantenimiento de la vocal temática -a en el futuro y en el condicional de los verbos de la primera conjugación (“\*comiciarò”, “\*studiarei”) por calco del español”. Como estos, la 1<sup>a</sup> mano parece no darse cuenta de que está escribiendo un verbo italiano siguiendo la morfología verbal española.

Las correcciones presentes en (22) y (23) nos llevan a pensar en que Blas tiene en mente la formación del plural en español: “servidor-servidores”, “expresión, expresiones”. En un segundo momento, corrige añadiendo una “i”, que responde al esquema del plural en italiano.

Llama la atención la concordancia de (24), pues no está claro a quién se refiere, dado que está hablando con Lucia. Si utiliza un tratamiento de respeto, debería dedicarle un “incontrata”. Quizá llevado por un exceso de celo decide escribir una “-e”, como forma de mayor deferencia.

La oscilación que se aprecia en el uso de los monosílabos “me” y “mi”, ambos presentes en las dos lenguas, es un fenómeno que está a mitad de camino entre el plano fonético, fonológico, gráfico y el morfosintáctico. En la lengua de Blas conviven “me” y “mi”, tanto para la posición tónica, como para la átona, mientras que en el GC se observa una distribución equiparable al italiano contemporáneo, es decir: “me” para la posición tónica, “mi” para la átona: *me* escribe, yo *me* allo, lo che *mi* propone [B.02.1725], *espresione mi lasciano a me* [B.08.1726], felicita che per *me* desidero [B.08.1726]; *nell'avanzarmi* del suo matrimonio, fa in *me* risultarne [GC.06.1726], s'è compiaciuta *darmi*, è stata a *me* [GC.PICA.06.1726], raddoppia in *me* giustificati motivi di rallegrarmi [GC.CAPPA.06.1726], si è compiaciuta a *me*, acciò che possa gloriarmi [GC.ANTONELLI.06.1726]. En los textos del GC se observa un único caso de variación. Se trata de la carta de Gian Antonio que, a diferencia de las demás misivas, se permea con algún rasgo de lengua hablada como este: quanto *mi* siano state care, per esser cosa che *me* lo comanda, Onde quello che *mi* resta [GC.02.1701].

### 5.2.2. Posibles interferencias en el plano morfosintáctico y léxico

#### a) Préstamos y calcos

El préstamo es uno de los fenómenos más recurrentes en la lengua de un hablante que se encuentra en un contexto de contacto lingüístico. Ya sea de forma consciente, porque considera que esa palabra procedente de la otra lengua es más apropiada para expresar lo que quiere decir, ya sea de manera inconsciente, llevado por el flujo lingüístico que facilita la mezcla de lenguas. Las cartas escritas y firmadas por Blas reúnen el mayor número ejemplos (28-34):

28. per *muchos agnos* [B.02.1725]
29. *Yo me allo* [B.02.1725]
30. de la mia *larga infermita* [B.02.1725]

31. godono de *buena* salute [B.02.1725]
32. solo servono se *acaso* si perdono [B.02.1725]
33. no mi *dilato* piu [B.02.1725]
34. *febrero* [B.02.1725]
35. le importa a lei *como* a lui [B.08.1726]
36. *de parte de la Marquesa* [B.08.1726]
37. Suo padre che piu la *estima* [B.08.1726].

Imponen su condición de hispanismos casos como (29), (31) y (32), que pueden leerse solo desde la óptica de una transferencia directa del español al italiano, seguramente en un ejercicio inconsciente de Blas. Las otras dos manos no son ajenas a esta transferencia léxica, pero su entidad e importancia son menores:

38. aver riceuto la sua carta, *que*, me dice aberme [B.01.1725]
39. questo cielo mi confà meglio che quel di Catalugna, *como* lo esperimento [B.01.1725]
40. benchè il viaggio mi ha *costato* molto trapazzo e danaro [B.01.1725]
41. lo averia molto *acaso* [B.01.1725]
42. continuata salute e del signore barone, baronessa *y de mi querida* donna Luzia [B.08.1728]
43. e che *estamos todos* gustosimi dellí molti favori [B.08.1728]
44. *Respecto* le parole di Vostra Signoria [B.08.1728]
45. Solo per el fine de *lo* che Vostra Signora me participava [B.08.1728]
46. era da tutti di questa cita molto *stimato* [B.08.1728]
47. *Tocante al titulo* di Marquese [B.08.1728]
48. Mentre il mio me a *costado* *bastanti* sudori di sangue e denaro [B.08.1728]
49. Fara quello che Iddi li spiri, *para* che *todos* restiamo gustosi [B.08.1728]

En muchos de los ejemplos de Blas y en los de la 3<sup>a</sup> mano [B.08.1728] observamos cómo la forma de enunciar se desliza hacia la alternancia de códigos, fenómeno frecuente en los hablantes y en las comunidades bilingües. Con Moreno Fernández (2022, p. 259, recordando a Gumperz 1982), señalamos que estamos ante una yuxtaposición de fragmentos de distintas lenguas en el discurso de un solo hablante. A partir de estas palabras podemos analizar ejemplos como (30) “de la mia *larga* infermita [B.02.1725]”, en el que Blas usa la palabra “larga” con el significado español, adjetivando el sustativo italiano “infermità”; o bien (43) “e che *estamos todos* gustosimi” [B.08.1728], en el que encontramos sujeto y núcleo de predicado verbal en español y nexo y atributo en italiano, o, en la misma línea: (49) “*para* che *todos* restiamo gustosi”, de la 3<sup>a</sup> mano, haciendo gala de la mezcla en la que vive su lengua, pues si en (43) ha presentado el verbo en español, en (49) lo hace en italiano; al contrario, respecto a la selección del nexo subordinante.

La bibliografía crítica que se ocupa de atrito lingüístico se ha encargado de insistir en el hecho de que el primer foco del desgaste de la lengua materna puede ser el nivel léxico (Schmid y Köpke 2008, apud Alonso-Marks 2016, p. 531), pues si a partir de un determinado momento dejamos de usar las palabras que nombran el mundo que nos rodeaba en la infancia y pasamos a usar los vocablos que sirven para moverse en el contexto que nos acoge, las primeras irán desgastándose paulatinamente hasta dejar de usarse y ser sustituidas por la L2.

No son ajenos nuestros escritores a otro fenómeno presente en contextos de lenguas en contacto que supone la creación de neologismos por la mezcla de dos partes de palabras de las lenguas que se usan, o por el recurso a las reglas morfológicas de una lengua aplicadas sobre bases de la otra. Es el caso de formas como (28) “per *muchos*

agnos” de Blas, en el que podemos observar un hispanismo claro “muchos”, injustificable en la escritura de un italófono, al que sigue una palabra que no existe ni en español ni en italiano: “agnos”. Este neologismo podría nacer de un deseo del hablante de representar gráficamente el sonido que detecta, a través de una forma que no es extraña ni en italiano ni en español. En español comporta una pronunciación bisílaba (ag-nos), mientras que en italiano supone un grupo consonántico, que equivale fónicamente, al grafema español “ñ”. En cualquier caso, Blas aplica las reglas morfológicas del español a la hora de crear el plural: “-os”.

Formas como “dilato” (33) nacen, a nuestro parecer, a partir de un calco del español, pues existiendo también en italiano, el sentido que se le asigna en el contexto de uso va en la línea de la semántica del español. El verbo “dilatar” se utiliza a menudo en la formulística epistolar para indicar que se deja de escribir, que no se extiende más. Ese sentido en italiano se habría expresado a través del verbo “dilungare”, que es, quizás, el que Blas tendría en la cabeza, pero que finalmente no selecciona por superposición de la forma española que le resulta más natural.

Junto a calcos como estos podríamos apreciar otros en el plano morfosintáctico. El más significativo es un desvío que aparece hoy en día también en los alumnos hispanos de italiano, es decir, la presentación de la subordinada con el neutro “lo” (Bailini 2016, p. 101). He aquí los ejemplos de nuestro corpus:

50. Considerando in questa ultima *lo che* Vostra Signoria [B.01.1725]
51. che poi a fin de miei giorni, *lo che* resterà sarà per tutti [B.01.1725]
52. Al Illustrissimo signore don Giacinto tenco risposto sopre *lo che* mi propone [B.02.1725]
53. Solo per el fine de *lo che* Vostra Signora me participava [B.08.1728]
54. Signore Barone e fratelo caro, per la del signor fratelo, vedera Vostra Signoria *lo che* pasa [B.08.1728]

Las tres manos sucumben ante la fuerza de la estructura del español que en ningún caso puede justificarse en la enunciación en italiano y que, naturalmente, no aparece nunca en los textos del GC.

Una posible variación sobre este calco morfosintáctico se observa en:

55. che alberga nel suo generoso e nobile petto, *per il che* le rendo infinite gratie [B.01.1725]

Aquí encontramos un “per il che”, cuya interpretación en italiano resulta compleja, mientras que no lo es tanto si pensamos en un “por lo que” del español. Llaman la atención otros nexos subordinantes que podrían considerarse calcos a partir de estructuras españolas:

56. per unirli con le signorine, sue nepoti, *a fin de* mantener [B.01.1725]
57. che poi *a fin de* miei giorni [B.01.1725]
58. Al Illustrissimo signore don Giacinto tenco risposto *sopre* lo che mi propone [B.02.1725]

Encontramos un par de ejemplos de imposible comprensión si no se lee por debajo una estructura perifrástica española:

59. me dice che con poco denaro lo puode tenere, *no lasci di farlo* [B.08.1728]  
 60. E così *no lascio di ramaricarmi* il poco caso che ne fa Vostra Signoria [B.08.1728]

El verbo “lasciare” en italiano es frecuente y perfectamente funcional, equivalente al español “dejar”. Ahora bien, el sentido de (59) y (60) tiene directa relación con la perífrasis española “dejar+de+infinitivo”, que en italiano se asociaría a “smettere+di+infinitivo”. Así, el sentido es español, la forma, en cambio, italiana, dando como resultado una forma híbrida marcada.

Mención aparte merecen algunos casos para cuya interpretación necesitamos recurrir a varias líneas:

61. partecipandomē de la salute de Vostra Signoria (...) voglia Iddio *prosperarzela* [B.02.1725].  
 62. *mi lasciano a me* e la Marquesa [B.08.1726]; *le importa a lei* como a lui [B.08.1726]

El ejemplo (61) “prosperarzela” destaca desde el punto de vista gráfico la “z” que podría interpretarse desde la variante usada en italiano hablado a la que se suma una innovación léxica a partir de la morfología española. En primer lugar, señalamos que en este la fricativa alveolar [s] del estándar se sustituye por una africada alveolar sorda o sonora tras consonante “n”, “r” o “l”. Su realización se aproximaría al sonido que representa la consonante “z”. Así pues, la “z” de “prosperarzela” podría interpretarse como el reflejo de la sonorización de una “s” del híbrido “prosperarsela”, que habría creado nuestro escritor para sustituir el “prosperargliela” del italiano estándar.<sup>20</sup>

En cualquier caso, la solución aportada por Blas nace de un calco del español, a nuestro parecer. El DRAE (s.v. “prosperar”) ofrece en su 3<sup>a</sup> acepción, en su forma transitiva: “Ocasional prosperidad. *Dios te prospere*”, que se ajusta al uso de Blas en este fragmento. La voz italiana “prosperare” en su 2<sup>a</sup> acepción: “rendere prospero, fare in modo che qualcosa riesca felicemente o che abbia buon esito” (Treccani) parece asignar la fuerza del cambio a una mano que no es precisamente divina, como subyace en el uso de Blas.

La duplicación del complemento indirecto (del que ya hemos hablado anteriormente) de (62) puede leerse también con una óptica ampliada. Si lo vemos como una posible influencia de la L2 en la L1 de los escritores, tales soluciones irían en la línea de lo que está pasando en el español del momento,<sup>21</sup> en el que nos encontramos en plena gramaticalización del átono “le” y de su aparición, cada vez más frecuente, antepuesto al verbo, provocando la duplicación del complemento indirecto: *mi lasciano a me; le importa a lei*. Es interesante notar que ambos ejemplos son de Blas. Si viésemos el fenómeno desde la perspectiva del italiano, deberíamos leer con Tomasin (2009, pp. 94-95) esta duplicación como un recurso del escribiente a la lengua hablada. Por tanto, se trataría de un rasgo marcado como coloquial o popular en el italiano estándar del pasado y del presente. Así las cosas, ¿la solución de Blas es un calco del español o es reflejo del italiano hablado por el militar, forma que no habría sido esperable en la escritura de una carta

<sup>20</sup> El español de las cartas de Blas oscila en la escritura de la distinción entre /s/ y /θ/, pues junto a casos semejantes al estudiado: “aconzeques, conzuelo, etc.” aparecen formas como “aser” “parese” “conosidos” que podrían ser reflejo de seseo. Esto llevaría a pensar que tras la grafía “z” de nuestro escribiente se encuentra un sonido /s/ al que se le otorga un mayor grado de sonoridad, en consonancia con la forma de producir tal sonido en su variante local italiana. Para la situación del seseo en el extremeño de hoy en día, remitimos a Montero Curiel 2006, p. 38 y a Álvarez Martínez, 2007, p. 177.

<sup>21</sup> Para una revisión del fenómeno en el primer español moderno, Sáez Rivera 2003.

familiar de formalidad medio-alta? ¿Blas tiene dificultad, por consiguiente, para cambiar de estilo de escritura o está calcando la morfosintaxis del español?

### b) Oscilación en el sistema prepositivo

Nuestros escritores transcriben con oscilaciones las preposiciones “di” y “da”. Del mismo modo, representan separadas las preposiciones articuladas. Su separación puede deberse al hecho de que se sustituye la preposición “di” italiana con la “de” española. Ya sea que la sustitución dependa de que hay un uso vacilante de la vocal átona, como les sucede a los aprendientes hispanos contemporáneos en casos de monosílabos italianos, o que se deba a la confusión en el uso gramatical de las preposiciones “di”, con su variante “de”, y “da”, como también se documenta en estos discentes (Bailini 2016, p. 100), nos encontraríamos ante un nuevo caso de interferencia entre ambas lenguas. Las soluciones aportadas por nuestros escribientes coinciden, otra vez, con las que registran los estudios que se ocupan de la interlengua de los aprendices hispanófonos de italiano:

63. che poi a fin *de* miei giorni [B.01.1725]
64. partecipandome *de* la salute *de* Vostra Signoria [B.02.1725]
65. ricuperato *de* la mia [B.02.1725]
66. mi propone *de* li due mie figli [B.02.1725]
67. e li do infinite gratie *de* la memoria [B.02.1725]
68. che tengono de questi sui servitori [B.02.1725]
69. de parte *de* la Marquesa [B.08.1726]
70. continuata salute e del signore barone, baronessa y *de mi* querida donna Luzia [B.08.1728]
71. memorie da mia parte y della marquesa e *de* tutti li miei figli e figlie [B.08.1728]
72. e io o solo guardato al gusto *de* Vostra Signoria [B.08.1728]

Es de notar que en las dos cartas escritas y firmadas por Blas no aparece nunca la preposición “di”, escribe solo “de”. Encontramos oscilación en [B.08.1728], carta en la que conviven “de” y “di”.

Algún caso de variabilidad se aprecia en el GC, que demuestra la convivencia de ambas formas en la prosa del momento: “quella padronanza *di* cui mi fo, grazie *di* tanta gentilezza, anzioso *de* comandamenti [GC.06.1726], “è stata a me ed a tutti di questa casa *di* somma consultatione, voglia compartirmi quello *de* suoi stimatissimi comandi” [GC.PICA.06.1726].

Estas preposiciones escritas por separado conviven con preposiciones aglomeradas: “pero *del signore*” [B.02.1725], “gusto *del mondo*” [B.08.1726], “è grande fortuna *del mio figlio*” [B.08.1726], “lo istraderà *nel tutto*” [B.08.1726], “con agurarli *dal cielo*” [B.08.1726].

En los textos del GC en la representación de las preposiciones articuladas no se observa ningún caso que se aleje de la norma contemporánea, ya bastante extendida en el italiano en prosa del momento.

### c) Presencia y uso del verbo “tener”

Para analizar con detalle el uso del verbo “tenere” hemos de recurrir de nuevo a la variante centro-meridional del italiano en la que Blas, sin duda se movería. Está demostrado que ya en la primera mitad del siglo XVIII, y hasta el día de hoy, el verbo “tenere” equivale al uso de “tener” en español en las variantes regionales centro-meridionales del italiano, por

lo que su presencia en nuestro corpus puede explicarse recurriendo a una fidelidad del escritor para con la variante local y/o regional, o como un calco del español. He aquí los ejemplos del corpus:

- 73. Il primo mio figlio, (...) tiene anni 16 a 17 (...); il secondo tiene 13 [B.01.1725]
- 74. Che in questo ho tenuto fortuna [B.01.1725]
- 75. E mi dica si tiene qualche amico [B.01.1725]
- 76. Al Illustrissimo signore don Giacinto *tenco* risposto [B.02.1725]
- 77. de la memoria che tengono de questi sui servitori [B.02.1725]

Llama la atención la forma errónea y quizá hipercorrecta de (76), pues se usa la grafía de la velar sorda, en lugar del correspondiente de la sonora “g”. La solución, por otra parte, no es ajena a la zona centro-meridional del italiano (Avolio 2002). Dejando de lado la grafía, Blas parece estar reproduciendo una fórmula española de enorme productividad en el momento de escritura de las misivas: “tener+participio”, estructura, por otra parte, también presente en el centro-sur de Italia. El militar italiano debió de adquirir con rapidez y seguridad la forma española “tener+participio”, pues le recordaría la que habría escuchado en su tierra natal en italiano: “tenere+participio”. Para reforzar la productividad de la estructura en el italiano central, podemos señalar su uso en una epístola del GC: “Non tralasci intanto Vostra Signoria Illustrissima di tener esercitata la mia servitu”. [GC.ANTONELLI.06.1726], que podría confirmar su empleo en la variante regional.

## 6. Conclusión

Adentrarse en el estudio de estadios previos de una lengua supone siempre una aventura en la que nos enfrentamos por un lado, a corpus de textos que no permiten llegar a conclusiones suficientemente significativas, por otro, a momentos de la historia de la lengua que todavía no están completamente descritos. Al mismo tiempo, analizar textos como los que hemos tratado en estas páginas nos ofrece la posibilidad de observar episodios concretos de lengua real que nacieron de la pluma de escribientes inmersos en un contexto en el que se entrelazan diferentes variantes. La sensación de ir hacia el abismo es todavía mayor cuando se trata de cartas privadas escritas por personas de carne y hueso, lo que supone, por tanto, un conjunto de características individuales que pueden o no representar la variante estandarizada. Para sumar un elemento más de complejidad a esta situación variada en la que nos encontramos, nos hemos ocupado de textos escritos por italianos que viven en territorio español y que llevan en España un número considerable de años.

De manera que el estudio que ahora concluye ha tratado de poner de manifiesto a través de un conjunto de ejemplos, cómo el italiano de Blas Dragonet, general del ejército español, paradigma del inmigrante integrado con éxito a partir de la década de los 80 del siglo XVII, y el de otras dos manos de su círculo, ha sufrido una serie de interferencias del español, ofreciendo soluciones lingüísticas que permitirían comparar su escritura a la de aprendices hispanófonos de italiano contemporáneos: la simplificación de la grafía de las consonantes dobles, la duplicación del complemento indirecto, la oscilación en el uso de los átonos “mi” y “me”, así como la variabilidad en el uso de las preposiciones “di” y “da”, o bien, la entrada de hispanismos en el plano léxico. Tenemos pocas pruebas para afirmar que Blas Dragonet estaba perdiendo su lengua materna; desde luego, sí podemos decir que su italiano estaba sufriendo un fuerte proceso de deterioro. Por el contrario,

estudiando las cartas que escribe en español no se observan fenómenos lingüísticos que nos lleven a un italófono que está escribiendo un español deficitario.

En este trabajo hemos pretendido dejar constancia de huellas de interferencias lingüísticas, previsibles en todo contexto de lenguas en contacto, prestando particular atención a un sentido de la transferencia menos estudiado, es decir, cómo la lengua de acogida puede influir sobre la lengua materna de los hablantes.

**Bionota:** La Dra. León Gómez es profesora contratada doctora, especializada en lingüística española, lingüística contrastiva (italiano-español), filología románica y enseñanza del español como lengua extranjera. Desde 2018 se desempeña como Colaboradora y Experta Lingüística de lengua materna española en la *Università degli Studi dell'Aquila*. Su actividad investigadora abarca la filología hispánica, los estudios lingüísticos diacrónicos y el análisis de la interacción, ámbitos que complementa con una sólida experiencia docente desarrollada en universidades italianas y en programas de máster y doctorado.

**Correo electrónico:** [magdalena.leongomez@univaq.it](mailto:magdalena.leongomez@univaq.it)

## Referencias bibliográficas

- Alessandrini R. 2023-2024, *El español en epístolas familiares del siglo XVIII: edición y estudio de las cartas de don Eugenio de Peñaranda a Juan Felipe Dragonetti en el Archivio di Stato dell'Aquila*, Tesi di Laurea nel Corso Magistrale in Lingue e Culture per la Comunicazione e Cooperazione Internazionale, inédita, Università degli studi dell'Aquila.
- Almeida Cabrejas B. 2013-2014, *Escuchar los textos: el análisis de los textos en el estudio de la fonética y fonología de épocas pasadas*, en "Linred" 11, pp. 1-18.
- Alonso Alonso R. 2020, *La transferencia lingüística: perspectivas actuales*, Editorial Comares, Granada.
- Alonso Marks E. 2016, *Hablantes de herencia*, en Gutiérrez Rexach J. (coord.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, 2, Routledge, Reino Unido, pp. 527-534.
- Álvarez Blanco E. 2016, *Erosión lingüística y adquisición incompleta en el español como lengua de herencia*. Máster Oficial Ciencia Cognitiva y Lenguaje. Máster interuniversitario coordinado por la Universidad de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/102858> (15.01.2024).
- Álvarez Martínez Mª A. 2007, *Extremeño*, en Alvar M. (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Ariel, Barcelona, pp. 171-182.
- Antón Pelayo J. (2019), *La teoría de la carta familiar (siglos XV-XIX)*, en "Revista de Historia Moderna", 37, pp. 95-125.
- Avolio F. 2002, *L'Abruzzo*, in Cortelazzo M. et al. (a cura di), *I dialetti italiani. Storia, struttura, uso*, Torino, UTET, pp. 568-607.
- Bailini S. 2016, *La interlengua de lenguas afines: el español de los italianos, el italiano de los españoles*, LED, Milano.
- Bencivenga M. 2021-2022, *El español del siglo XVIII. Edición y estudio del testamento de Miguel Dragonet y Chapín en el Archivo di Stato dell'Aquila*. Tesi di Laurea nel Corso Magistrale in Lingue e Culture per la Comunicazione e Cooperazione Internazionale, inédita, Università degli studi dell'Aquila.
- Bencivenga M. 2023, *Descubriendo la documentación jurídica de la familia Dragonetti en el Archivo Estatal de L'Aquila: los testamentos de Blas y Miguel Dragonet*, en Calderon Campos M. y González Sopeña I. (eds.), *Scripta manent. Historia del español, documentación archivística y humanidades digitales*, Peter Lang, Berlin, pp. 487-51. <https://orcid.org/0000-0003-4308-2096> (15.01.2024).
- Berruto G. 1987, *Sociolinguistica dell'italiano contemporaneo*, Carocci, Roma.
- Bravo E., Mancera A., Martín L. 2021, *Edición de un corpus de documentos sobre los movimientos de insurgencia en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX*, en "Scriptum digital" 10, pp. 53-73.
- Cano Aguilar R. 1992, *El español a través de los tiempos*, Arco/Libros, Madrid.
- Cano Aguilar R. 1996, *Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias*, en Kotschi T., Oesterreicher W., Zimmermann K. (ed.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Iberoamericana, Frankfur am Main-Vervuert-Madrid, pp. 375-404.
- Canosa R. 2019, *Storia dell'Abruzzo in età spagnola (1505-1707)*, Menabò, Ortona.
- Capezzali W. 2000, *La biblioteca dell'antico Collegio gesuitico e del Real Liceo dell'Aquila*, in Iappelli F. y Parente U. (a cura di), *Alle origini dell'Università dell'Aquila. Cultura, Università, Collegi gesuitici all'inizio dell'età moderna in Italia meridionale*, Institutum Historicum S.I., Roma, pp. 427-456.
- Carrasco Cantos I. (ed.) 2015, *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*, Comares, Granada.
- Castillo Gómez A. 2005, «*El mejor retrato de cada uno*»: la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII, en "Hispania: Revista española de historia" 65 [221], pp. 847-876.
- D'Achille P. 1990, *Sintassi del parlato e tradizione scritta della lingua italiana*, Bonacci, Roma.
- Dorado Escribano G. 2020, *Atrición lingüística, ¿término correcto para este "nuevo" fenómeno lingüístico?*, en "Pragmática Sociocultural: Revista Internacional sobre Lingüística del Español" 8 [2], pp. 159-181. <https://doi.org/10.1515/soprag-2020-0007> (15.01.2024).
- Dragonetti De Torres A. 1931, *La lega di Lepanto nel carteggio diplomatico inedito di Don Luys D. nunzio straordinario di s. Pio V a Filippo II*, Fratelli Bocca editori, Torino.
- Enrique Arias A. 2014, *Efectos del contacto de lenguas en el castellano de Mallorca: una perspectiva histórica*, in Enrique Arias A. et al (eds.), *Perspectives in the Study of Spanish Language Variation: Papers in Honor of Carmen Silva-Corvalán*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, (DOI <https://dx.doi.org/10.15304/va.2014.701>) pp. 271-297.
- Franciosini L. 1638, *Grammatica spagnuola, ed italiana, in questa seconda impressione arricchita di molti auvertimenti, che nella prima si desiderauano. (...). Composta (...), in Roma, nella stamperia della R. Cam. Apost.*
- Franciosini L. 1645, *Grammatica spagnuola, ed italiana, in questa impressione arricchita di molti auvertimenti, che nella prima si desiderauano*, in Venetia, presso il Baretti.

- García Aguiar L.C. 2014, *El español del siglo XVIII. Edición y estudio de un corpus de documentación municipal malagueña*, Málaga, Universidad de Málaga. (Tesis doctoral).
- García-Godoy M<sup>a</sup> T. (ed.). 2012, *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Peter Lang, Berna.
- Girón Alconchel J.L. 2008, *La lengua de un embajador y un marino del siglo XVIII: ¿español moderno ya, o todavía clásico?*, en Company Company C., Moreno J. G. (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. II, Madrid, Arco/Libros, pp. 2243-2254.
- Grüber T. 2013, ‘Nuestra lengua Romance Castellana que ellos llaman española’. *Valoraciones y estereotipos en la reflexión sobre el papel del español en el Reino de Nápoles*, in Thomas K., Wulf O. and Schwägerl-Melchior V. (ed.), *Reperti di plurilinguismo nell’Italia spagnola (sec. XVI-XVII)*, Berlin, De Gruyter, pp. 281-299.
- Guidolin G. 2011, *Analisi linguistica del carteggio di Pietro e Alessandro Verri (1766-1797)*, Padova, Università di Padova. (Tesi di dottorato)
- Gumperz J.J. 1982, *Discourse Strategies*, Cambridge University Press, Cambridge (UK) - New York.
- Guzmán Riverón M. and Sáez Rivera D.M. (ed.) 2016, *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*, Tirant Humanidades, Valencia.
- Irles Vicente, M<sup>a</sup> del C. 1997, *Italianos en la administración territorial española del siglo XVIII*, en “Revista de Historia Moderna. Anales de la universidad de Alicante” 16, pp. 157-176.
- Kabatek J. 2005, *Tradiciones discursivas y cambio lingüístico*, en “Lexis” 29 [2], pp.151-177.
- Koch P. And Oesterreicher W. (1990 [2007]). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid, Gredos.
- León Gómez M. 2022, *Los documentos en español del Archivio di Stato di L’Aquila (Italia): Archivio Civico Aquilano (ACA), Fondo Dragonetti de Torres y Fondo De Nardis*, en Romera Manzanares A. M., González Gómez J. (coords.) “Edición de textos desde el documento al monumento: nuevos textos, nueva historia”, Universidad de Sevilla, pp. 173-193. Edizione digitale.
- León Gómez M. 2024, *La documentación del Archivio di Stato dell’Aquila: un acercamiento al español del siglo XVIII desde Italia*, en Mariottini L., Palmerini M. (coords.) “Avances en los estudios de Lingüística hispánica: perspectivas teóricas y aplicadas entre lengua y Sociedad”, Dykinson S.L., Madrid, pp. 513-536.
- Lombardini H.E. y San Vicente, F. 2015, *Gramáticas de español para italófonos (siglos XVI-XVIII)*, Catálogo y estudio. Nodus Publikationen, Münster.
- Maffi D. 2020, *Los últimos tercios: el ejército de Carlos II*, Desperta Ferro Ediciones, Madrid.
- Mantini S. 2009, *L’Aquila spagnola. Percorsi di identità, conflitti, convivenze (secc. XVI-XVII)*, Aracne, Roma.
- Mantini S. 2016, *Appartenenze storiche. Mutamenti e transizioni al confine del Regno di Napoli tra seicento e settecento*, Aracne, Roma.
- Matarrese T. 1993, *Il Settecento. Storia della lingua italiana*, Il Mulino, Bologna.
- Messina P. 1991, *De Torres, Ludovico*, in “Dizionario biografico degli italiani”. [https://www.treccani.it/en/ciclopedia/ricerca/DE%20TORRES,%20Ludovico/?search=DE%20TORRES%2C%20Ludovico\\_39](https://www.treccani.it/en/ciclopedia/ricerca/DE%20TORRES,%20Ludovico/?search=DE%20TORRES%2C%20Ludovico_39) (02.08.2025).
- Migliorini B. 1971, *Storia della lingua italiana*, Bompiani, Milano.
- Moreno Fernández F. 2022, *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Ariel, Barcelona.
- Montero Curiel P. 2006, *El extremeño*, Arco/Libros, Madrid.
- Oesterreicher W. 2004, *Plurilingüismo en el Reino de Nápoles (siglos XVI y XVII)*, en “Lexis. Revista de lingüística y literatura” 26, pp. 217-257.
- Oesterreicher W. 2004a, *Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro*, en Cano Aguilar R. (coord.), *Historia de la Lengua Espanola*, Ariel, Barcelona, pp. 729-769.
- Pachioli L. 2023-2024, *La “relación” de Marcantonio Colonna (1570), héroe de la cristianidad, a partir de la edición de un manuscrito del Archivio di Stato dell’Aquila*, Tesi di Laurea del Corso di laurea in Mediazione Linguistica e Culturale, inédita, Università degli studi dell’Aquila.
- Pradells Nadal J. 1995, *Italianos en la España del siglo XVIII en Españoles en Italia e Italianos en España*. Encuentros de investigadores de las Universidades de Alicante y Macerata. Departamento de Filología Española, Departamento de Historia Medieval. Universidad de Alicante. pp. 61-75.
- Sáez Rivera, D. M. 2003, *El doblado de clícos en la obra de Francisco Sobrino*, en “Res Diachronicae” 2, pp. 327-337.
- Sáez Rivera D.M. 2008, *La interferencia del italiano en los métodos de e/le en Europa (siglo XVI-principios del siglo XVIII)*, en Moreno Sandoval A. (coord.), “El valor de la diversidad (meta)lingüística: Actas del VIII congreso de Lingüística General”, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 1786-1804.

- Sáez Rivera D. M., Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (ed.) 2020, *Textos españoles de la primera mitad del siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva*, Síntesis, Madrid.
- Schmid S. 2004, *First language attrition: the methodology revised*, in “The international journal of bilingualism” 8 [3], pp. 239-255.
- Schmid S. 2008, *Formas de contacto entre el español y el italiano*, en Döhla H.-J., Montero Muñoz R. y Báez de Aguilar González F. (ed.), *Lenguas en diálogo: el iberorromance y su diversidad lingüística y literaria Ensayos en homenaje a Georg Bossong*, Iberoamericana- Vervurt, pp. 313-331.
- Schwägerl-Melchior V. 2013, ‘*Plurilinguismo ricettivo*’- una chiave di lettura per l’Italia spagnola? in Krefeld T., Oesterreicher W. y Schwägerl-Melchior V. (ed.), *Reperti di plurilinguismo nell’Italia spagnola (sec. XVI-XVII)*, De Gruyter, Berlin, pp. 261-279.
- Serrano L. 1914, *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de s. Pio V*, III, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Madrid (versión digitalizada: <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000259357&page=1>)
- Silva-Corvalán C. 2003, *El español en Los Ángeles: adquisición incompleta o desgaste lingüístico*, en Cestero Mancera A. M<sup>a</sup>, Molina Martos I., Paredes García F. (coords.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*, Arco/Libro, Madrid, pp. 121-142. [http://cvc.cervantes.es/obref/espanol\\_eeuu/bilingue/csilva.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/espanol_eeuu/bilingue/csilva.htm) (15.01.2024).
- Tomasin L. 2009, *Scriver la vita: lingua e stile nell’autobiografia italiana del Settecento*, Franco Cesati, Firenze.
- Weinreich U. 1974, *Lenguas en contacto: descubrimientos y problemas*, Ediciones de la biblioteca de la universidad central de Venezuela, Venezuela.

## Anexo

- (1) [B.01.1725] Escribiente profesional 1, siglada por Blas, Badajoz, 19 de enero 1725.
- (2) [B.02.1725] Autógrafo, escrita y firmada por Blas, Badajoz, 2 de febrero 1725.
- (3) [B.08.1726] Autógrafo, escrita y firmada por Blas, Badajoz, 23 de agosto 1726.
- (4) [B.08.1728] Escribiente profesional 2, sin firma, Badajoz, 22 de agosto 1728

### (1) [B.01.1725]

{1} Ill[ustrissim]o ed ecc[ellentissi]mo s[ignore] fra[te]llo e Padr[on]e cariss[im]o  
{2} In questo corriero scrivo due mie a Vostra Signoria Illustrissima di uno {3} mede[si]mo tenore, a finche si la una non giunge alle {4} sue mani, ricapiti l'altra, dicendo a Vostra Signoria Illustrissima aber {5} riceuto una sua favoritissima con indicibile giubilo {6} sotto la data di 3 di novembre ed a tutti {7} di questa sua casa ha recato una extraordinaria {8} consolatione; così per la felice notitia di sua salute {9} come anche per la del sig[no]r don GioBapta {10} e sue sig[no]re figlie e mie sig[no]re, restandomi il disgusto {11} di [interlinea: no] aver riceuto la sua carta, que me dice aberme {12} inviato per Lisboa perche nel tempo che io comandava {13} questa Provincia una posta che passò, {4} lasciò la guardia di mia casa una lettera, pero {15} era per un altro e no per me. Credo che succedesse {16} per errore, cambiando le lettere, dando la mia {17} ad un altro. Considerando in questa ultima {18} lo che Vostra Signoria Illustrissima mi abisa, e visto con grande {19} complasentia mia il colmo del affetto con {20} che si degna favorire a me ed a miei figli {21} suoi servidori, per unirli con le sig[nor]ine, sue nepoti {22}, a fin di mantener nostra stirpe nella {23} patria. Devo dirli che mi sottometto in tutto {24} alla solita prudenti[ssim]a condotta, mentre questa ||{1} la conosco che ba diretta dalla sua buona in [roto] {2} e christiana pietà, che alberga nel suo generoso {3} e nobile petto, per il che le rendo infinite {4} gracie.

Il primo mio figlio, che portarà {5} il titulo di Marchese, tiene anni 16 a 17 {6} e si chiama GioFelippe; il secondo tiene 13 {7} e si chiama Pietro Vincenzo, e mandarò tutti {8} due, restandomi altri tre maschi e cinque {9} femine, esposti tutti al suo comando. Però, parlando {10} con tutta verita, devo dirli che a li due {11} primi figli che consagro alla sua disposizione no potrò per adesso darli piu che per fare il viaggio {12} e che vadino con la decenza che corrisponde {13} a miei figli, e suoi nepoti, che poi a fin de miei giorni, lo che resterà sarà per tutti {14} perché ci sono ancora cinque figlie, e tre ragazzi {15}, che restano alla sua direttione. Con che, {16} no restandomi piu che dire, aspetto la sua risposta {17} per mandare li due primi che sono {17} robusti e di buon sembiante, che in questo {18} hò tenuto fortuna, mentre tutti sono xxxxxxxx (?) {19} e qui li chiamano i bambini di Napoli. {20} Vostra Signoria Illustrissima mi avisarà subito (si risolve che vadino) ||{1} dove devono approdare adirittura, e mi dica si {2} tiene qualche amico a Roma e dove sia di casa, e {3} se fosse possibile mandare qualche p[er]sona di sua casa {4} a donde meglio li parirà p[er] aspettarli e guidarli, {5} lo averia molto acaso.

A causa della mia {6} continuata infermita fui costretto a pregare {7} il mio Padrone (??) mi desse licenza di ritornarmene {8} a questo paese con li stesso posto p[er]che questo {9} cielo mi confa meglio che quel di Catalogna, como {10} lo esperimento, ritrovandomi al presente, di buona {11} salute, grazie al Sig[no]re benché il viaggio mi ha {12} costato molto trapazzo e danaro, p[er]che ci sono {13} 350 leghe p[er] andare e tornare, e con la decenza {14} del posto nel quale mi ritrovo.

{15} Questa servirà anche p[er] il sig[no]r don GioBapta p[er] no {16} duplicar lettere. GioAntonio si ritrova alla corte {17} con il suo soldo, ad una penziona di ducento {18} scudi sopra il vescovato di Canarias. Mia moglie {19} e tutti di questa sua casa li ritornano infinite {20} memorie ed a tutti questi sig[no]ri e sig[no]re. Ed io lo {21} abraccio strettissimamente e li ratifico i miei {22} dovuti rispetti e resto, da Badajos a 19 di gennaro de 1725.

{23} Suo servidore e obligato fratello

{24} B. D.

### (2) [B.02.1725]

{1} Illustrissimo signore Priore e fratello carissimo:

{2} d[o]n Eugenio Pegnaranda me escrive questo ordinario, {3} partecipandome de la salute de Vostra Signoria Illustrissima e del s[igno]re {4} d[on] Giacinto; voglia Iddio prosperarzela per muchos {5} agnos; giuntamente con le signore sue figlie. {6} Yo me allo per la Divina misericordia recuperato {7} de la mia larga infermita. D[omn]a Ysabel y tutti {8} li miei figlie godono de buena salute; e li {9} danno infinite recommandazione, e li stesso a {10} le signorine. Al Illustrissimo s[igno]re d[on] Giacinto {11} tenco risposto sopre lo che mi propone {12} de li due miei figli magiore [e escrita sobre una i]; e in {13} risposta le dico

che tutto quelo che {14} comanda si farà; e li do infinite {15} gracie de la memoria che tengono {16} de questi sui servitori [*servitore* correcto en *servitori*]. Io solo aspetto la {17} risposta per incaminarli. Questi pochi{18} versi solo servono se acaso si perdono {18} tre mie lettere che ò scrite a su Illustrissima. {19} E, pero, no mi ditalo piu, e così resto {20} con *b. l.* mani da Badajos, 2 febrero del 1725.

{21} Devotissimo et obligatissimo fratelo.

{20} B.D.

### (3) [B.08.1726]

{1} Mia figlia e sig[no]ra estimat[issi]ma

{2} Le sue rige e stimantisime espresione [corregido en *espressioni*] mi {3} lasciano a me e la Marq[ue]sa e tutta questa {4} sua casa con il magior gusto del {5} mondo e contentissimi per rilevandiprende (???) {6} de Vostra Signoria que poso dire che {7} è grande fortuna del mio figlio averla {8} incontrate, e spero che lei, con {9} la sua prudenza, lo istraderà nel {10} tutto del suo operare, perche le importa {11} a lei como a lui. E con ritornarli {12} de parte de la Marquesa e tutta la famiglia infinite racomandazioni resto {13} con aguarli dal cielo tutte le {14} felicita che per me desidero. Badajos, {15} y agosto 23 del 1726

{16} [rúbrica: B.D.]

{17} Suo padre che piu {17} la estima

{18} Dragonette.

### (4) [B.08.1728]

{1} Ricevo due estimatitiss[ime] sue di Vostra Signoria Illustrissima {2} a l'una del 27 giug[n]o e l'altra di 9 luglio {3}. Le gli sono state d'infinito gusto di {4} tutta q[u]esta sua casa p[er] sapere della sua {5} continuata salute e del s[igno]re b[aro]ne, baronessa {6} y de mi querida d[onn]a Luzia, d[onn]a Maria, {7} d[onn]a Francisca e la prego ritornarli delicate {8} memorie da mia parte y della {9} marq[ue]sa e de tutti li miei figli e figlie {10} e che estamos todos gustosimi dellli molti {11} favori che dispensano al nostro amato Guan. {12} Illustrissimo, non posso lasciare de dirli come sono {13} arrivate voci alle orecchie di mio figlio che {14} il si[gno]re b[aro]ne tratta di maritare l'altro sorella {15} e darli la mita del tutto. Io non posso {16} eredere-ne devo crederlo.

Respecto le {17} parole di Vostra Signoria Illustrissima donde me diceva che la detta s[igno]ra {18} voleva farsi monaca; e che mandare il maggiore {19} p[er] tirare inanzi la n[ost]ra antica casa {20} e di(?) senza altro istruimento, lo mandai subito, {21} levandomi il figlio piu amato, solo p[er] el fine {22} de lo che Vostra Signoria Illustrissima me participava, e li posso // {1} assecurare che qui no li mancavano {2} grandiss[im]e cobienienzie (*sic*) e mi ò desgustati tanto {3} li parenti della mia moglie p[er] no aber {4} accettato li partiti che mi facevano molti {5} avantageosi; e io ò solo guardato al gusto {6} de Vostra Signoria Illustrissima. E così spero mi cavarano (?) di questo {7} aviso p[er] che il ragazzo estu (?) con il gasto che {8} io lo mandai, e se la signorina no inclina {9} a farsi religiosa, no è giusto sforzarla, {10} pero darli parte. Enfine, li torno a dire {11} che io e la madre del ragazzo lo sacrificamo {12} alli ordini de Vostra Signoria Illustrissima e ci levamo il n[ost]ro {13} ochio drito, e era da tutti di questa cita {14} molto stimato; no solo p[er] essere mio figlio, {15} pero p[er] li suoi boni e ottimi costumi.

{16} Tocante al titolo di Marq[ue]se, mentre Vostra Signoria Illustrissima {17} me dice che con poco denaro lo puode (?) {18} tenere, no lasci di farlo, mentre il mio me á costado bastanti sudori di {19} sangue e denaro p[er] li istruimenti necessari {20} e la cocesione (*sic*). E del titulo p[er] il Regno {21} di Napoli p[er] me è li miei eredi // {1}E così no lascio di ramaricarmi il poco caso {2}che ne fa Vostra Signoria Illustrissima, che spero che fara reflesione {3} con la sicerita (*sic*) che io ò caminato e {4} farà quelo che Iddio li spiri; para che todos restiamo gustosi.

{4}Ó estimato molto li onori che dispensa {5}al nostro d[o]n Eugenio, e spero li suoi {6} favori li continuará. E così resto con {7} refem[xx]li il mio riverente et afe[tuos]so osseguió {8} Devoto Vostra Signoria Illustrissima 22 agosto 1728.

{9}S[igno]r b[aro]ne e fratelo caro, p[er] la del s[igno]r {10} fratelo, vederà Vostra Signoria lo che pasa, e spero {11} che tutte siano vage e ne {12} posso dubitare che camineranno colla {13} chiarita che io ho camminato, abendo {14} esposto il mio piu caro figlio a tanti {15} pericoli p[er] concorrere a li pareri di lor s[igno]ri. E con questo Iddio le dii la salute che le desidero.

s.f.

## GRUPO DE CONTROL

### [GA.02.1701]

{1} Mio sig[no]r fratello e pad[rone] ob[ligatissi]mo

{2} Ricevo con particolar consolazione la carissima {3} di Vostra Signoria de questa settimana, nella quale {4} quanto mi siano state care le notizie della {5} sua bona salute che per la Dio grazia {6} gode assieme con il mio signore GianBattista. {7} Altre tanto mi son carissimi li stimatissimi {8} suoi comandi in ordine

[*roto*][dar] il mio {9} consenso a favor del fig[*roto*]anchi, al {10} quale vorrei non solo [*roto*] meriti {11} suoi personali, dar il consenso per si {12} piccola bagatella, ma desiderarei che {13} io potessi dar il mio voto per qualche {14} alta dignità, per esser cosa che me lo {15} comanda il mio riveriti[*si*]mo sig[*nor*] fratello {16} e padrone sig[*nor*]e Gasparo. E benche io no {17} xxxxxx di casa assieme con mio fratello {18} Marinpietro, l'hò mandato a pregare {19} che concorresse anche lui a quello. {20} Vostra Signoria desiderà, come credo, che lui farà. {21} Onde quello che mi resta di supplicare {22} Vostra Signoria è di esercitare continuamente {23} con l'onore de sui comandi mentre {24} havrò (?) per ambizione particolare {25} l'impiegarmi con tutto lo spirito in mio servitio et abbraciandolo caramente, {26} assieme con il sig[*nor*] GianBattista, {27} resto con far ad entrambi divotissime riverenze

{28} Napoli 19 febraro 1701

{29}xxx xxxx servitore e fratello

{30} D[o]n Givan Antonio Dragonetti

[en el margen: Scrissi al Padre Giacinto due settimane sono, per questa cuotta (?) già che sta in Roma, prego Vostra Signoria prenderla alla posta et incaminarla quella volta].

#### [GC.06.1726]

{1} Illustrissimo Signore Signore e Patrone colendissimo

{2} Gl'onori compartitimi da Vostra Signoria Illustrissima nell'avanzarmi parte del suo matrimonio {2} con questa sig[*nor*]a d[*onna*] Lucia Dragonetti fa in me risultarne tutta la compiacenza, si per {3} il vincolo di parentela che vengo a contrarre con Vostra Signoria Illustrissima, com'anche per quella {4} padronanza di cui mi fò acquisto nella presente occasione. Onde rendendole vivissime {5} grazie di tanta gentilezza, e congratulandomi suo di questo felice sposalizio {6}, mi dà l'onore mettermi à suoi piedi anzioso de comandamenti, che attendo {7} in compruova dell'attestato della mia osservanza e mi degno.

{8} S. Vostra Signoria Illustrissima.

{9} Aquila 2 giugno 1726

#### [GC.PICA.06.1726]

{1} La notitia che Vostra Signoria Illustrissima s'e compiaciuta darmi d'haver {2} stabilito il matrimonio con la sig[*no*]ra d[*onna*] Lucia {3} Dragonetti, è stata a me ed a tutti di questa sua casa {4} di somma consolatione, per havere aquistato un singolarissimo {5} padrone. Rendo dunque alla bontà di {6} Vostra Signoria Illustrissima le dovute gracie di tal riscontro, e la prego {7} che, conforme m'ha distribuito questo favore, cosi {8} voglia compartirmi quello de suoi stimatissimi comandi {9}. E con soprafina devotione, resto {10} Devoto, Vostra Signoria Illustrissima

{11} Aquila, 3 Giugno 1726

{12} Devoti[ssi]mo ed obbl[igatissi]mo serv[ito]re

{13} Alessandro Pica

#### [GC.CAPPA.06.1726]

{1} Illustrissimo Signore Signore e Patrone colendissimo

{2} Il gentilissimo foglio di Vostra Signoria Illustrissima raddoppia in me {3} giustificati motivi di rallegrami con esso lei, e con me {4} stessa: primo perche godo dell'acquisto fatto meritevolm[en]te {4} della sig[*no*]ra sposa, quale è la mia sig[*no*]ra d[*onna*] Lucia Dragonetti {5}; e poi per la di lei patronanza, della quale prendo {6} sicura caparra in questa occasione che mi favorisce, si compitamente {7}. Onde, rendendo a Vostra Signoria Illustrissima infinite gracie insieme {8} con questi miei figli, suoi devotissimi servi[*to*]ri, la prego a farmi {9} godere la sorte di dovere obedire li suoi riveriti comandamenti, {10} o facendole divotissima riverenza, resto inmutabilm[en]te

{11} Devota Vostra Signoria Illustrissima

{12} Aquila, 3 giugno 1726

{13} Marquese Dragonetti |Roma| Dev[otissi]ma e obb[ligatissi]ma ser[vitri]ce. D[onna] Beatrice Antonelli Cappa.

#### [GC.ANTONELLI.06.1726]

{1} Illustrissimo Signore Signore e Patrone colendissimo

{2} Li sponsali da Vostra Signoria Illustrissima con somma felicità di {3} già conclusi colla sig[*no*]ra donna Lucia Dragonetti de quali {4} si è compiaciuta à me e a d[o]n Giovan Battista, mio {4} fratello, darne il sospirato e onorevole aviso, di cui {5} al sommo la ringratiamo. Alla patria e compatri(zij), {6} non che a' soli parenti, hanno apportato indicibile {7} godimento per le tante, e si rare prerogative {8} che non ponno non costituire in gran stima la di {9} lei pregevol persona. Onde i momenti sembrano a {10} tutti secoli, per poterle tributare prestam[ente] i meritati {11}, e doverosi ossequij. E per vedere, altresi, da si {12} bella coppia che no (/vo?) dirlo più divino, che humano {13} impegno, uscir prosperosa alla luce degna e

numerosa {14} prole. Non tralasci intanto Vostra Signoria Illustrissima di {15} tener esercitata la mia servitù coll'impiego di {16} qualche ambito comandam[ento]; acciò che possa gloriarmi {17} d'essere.

Aquila, li 4 giug[n]o 1726

{18} S. Vostra Signoria Illustrissima

{19} Dev[otissi]mo Ser[vito]re Obblig[atissi]mo

{20} D. Gio March[es]e Dragonetti. Roma| D. Raimondo Antonelli